

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Ángeles Orós Lorente (Presidenta)
D^a Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día veintidos de abril de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente D^a Paloma Espinosa Gabasa, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Juan José Espligares Gracia, Adjunto a la Jefatura del Servicio Administrativo de Políticas Sociales, D^a. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D^a. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 18 de marzo de 2026.

Aprobada por unanimidad.

EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DE PLENO (1 asunto a tratar)

2. [0008586/2026] [Papel] Aprobar la aceptación de la encomienda de gestión del Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza para la atención de personas en situación de dependencia en los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia de su titularidad, durante las anualidades 2026 y 2027.

Sra. Presidenta: ¿Alguna intervención? Lo digo por hacerlo por orden. Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Respecto de este expediente de encomienda de la gestión del Gobierno de Aragón a través del IASS para la atención de personas en situación de dependencia y teleasistencia durante las anualidades 2026 y 2027, nosotros la verdad es que no vamos a cambiar nuestra posición con respecto a años anteriores.

Por supuesto, es un expediente que hoy, y ahora lo comentaremos, viene con algunos defectos de forma que entendemos que deben ser corregidos. Pero en lo que tiene que ver con el fondo sí que nos gustaría señalar un poquito lo que hemos venido diciendo siempre. Se trata de una encomienda de gestión interadministrativa que no de una cesión de titularidad. La competencia, y eso hay que tenerlo siempre muy claro, es de la comunidad autónoma. El Ayuntamiento única y exclusivamente actúa como gestor por el hecho de la proximidad al ciudadano. Y esto es importante tenerlo claro porque este tipo de encomiendas siempre, y lo hemos hablado en muchas ocasiones, deben venir dotadas de forma suficiente por parte de la comunidad autónoma.

También nos planteamos, de inicio, que es un servicio que bien podría prestar el Gobierno de Aragón, con independencia de que haga esta encomienda al Ayuntamiento de Zaragoza, y que sobrecarga al Ayuntamiento. Y, en definitiva, al final, vemos que lo asume una empresa privada. Sería tan sencillo como que el Gobierno de Aragón pagase directamente a esa empresa que lleva a cabo el servicio, dando, como dice usted, señora Consejera, el brochazo gordo. Pero es así, es algo que nosotros entendemos que el Gobierno de Aragón podría hacer y así no caeríamos luego en esos problemas de financiación, de si me da usted poco, si me da mucho, si deme más, si deme menos.

Pero bien, en cuanto al fondo, la verdad es que nos parece un servicio que es importante, que es necesario, que la cercanía del Ayuntamiento, evidentemente, también implica un elemento positivo a la hora de prestar este servicio.

Nuestro voto, evidentemente, hoy será una abstención por aquello que le decía de esos errores que ya en el propio expediente se ponen de manifiesto. Pero si hay un compromiso y cuando suba al Pleno, aparece sin esos errores, sin ningún problema y como viene siendo habitual el Grupo Vox lo apoyará.

En cuanto a esas deficiencias técnicas y administrativas, pues yo pienso que todos ustedes las conocen, porque aparecen en el expediente. Y, tienen que ver en primer lugar, con la cláusula IX, que duplica la ordinal con la cláusula del Presupuesto, lo que obliga a reenumerar todas las siguientes. Se mantiene erróneamente el precio de la teleasistencia en 15,96 euros terminal/mes cuando el contrato vigente es de 13 euros terminal/mes. Este precio ya se aplicó del 2023 al 2025 y, además, figura correctamente en el cuadro presupuestario del propio convenio. Se reproduce literalmente el texto de la cláusula VIII sin actualizarlo a la orden del Departamento de Bienestar Social y Familia ni al contrato actual. Y luego, falta de incorporar el compromiso expreso exigido en el Decreto 182 del 16, que modificaba el 154 del 14. Abro comillas: "El IASS no podrá requerir a la entidad local de más horas en cómputo mensual y/o anual de las establecidas en el convenio, excepto que el presupuesto anual lo permita y exista acuerdo entre las partes". Eso nos parece importante que aparezca, porque no son simples descuidos, son errores de transcripción que pueden afectar a la seguridad jurídica del convenio y que incluso, como les decía, la propia Asesoría Jurídica lo señala dentro del expediente como incidencias que afectan al resto de las cláusulas.

Por tanto, nosotros, si se corrigen estos errores y aparecen en el Pleno subsanados, aprobaremos esta encomienda.

Dicho esto, pues ya les digo que para nosotros es importante, que no es un expediente al que nos podamos oponer más allá de que sí, que por supuesto que exigimos esas rectificaciones. Y, esperemos que las personas dependientes de Zaragoza tengan soluciones concretas a sus problemas reales con este convenio. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, señora Consejera. Más allá de las cuestiones formales, como ha señalado el señor Martínez, relacionadas con esta encomienda de gestión, que es importante señalarlas y que, además, condicionan precisamente, no solamente el voto, sino la aceptación, en definitiva, por parte de este Grupo Municipal de una de las encomiendas más importantes de este Ayuntamiento en relación con las políticas sociales, que es la de la atención a las personas dependientes.

Me gustaría recordar cuál es el espíritu de esta encomienda de gestión y es precisamente la cercanía. Es precisamente hacer que el ciudadano tenga en su administración más cercana, que en este caso es el

Ayuntamiento, un servicio que da precisamente atención a las personas que están en situación de vulnerabilidad por su condición de dependencia.

Es decir, lo que ya desde hace mucho tiempo se ha estructurado como un servicio básico, como un servicio de derecho, que es el de la atención a las personas en situación de dependencia, tuvo la fortuna de complementarse con esa encomienda de gestión hace ya muchísimo tiempo. Es decir, una alianza virtual entre distintas administraciones, cuestiones que deberían ser el espíritu de cualquier servicio público. No estamos en un momento muy importante precisamente para hacer gala de que esto lo estemos haciendo en otros servicios de este Ayuntamiento.

Pero si nos centramos específicamente en este, lo que veremos es que, más allá de las cuestiones de carácter formal. Lo que sí que sería importante es haber aprovechado la circunstancia, es decir, una encomienda que se renueva cada dos años, para haberla armonizado con respecto a un proceso que también tenemos en estos momentos abierto, que es valorar cuál es el espíritu y cuál es la intensidad de los servicios que deberíamos prestar para las personas dependientes.

Todos somos conscientes de que es un proceso que se ha abierto con el concepto que tiene este Gobierno de lo que es la participación, y, preguntarles a los ciudadanos cómo viven determinados servicios. Y sería interesante que durante los próximos dos años no se privara de una actualización de los servicios de atención a la dependencia, que no solamente lo dice este Concejal, no solamente lo dicen los servicios públicos; lo dicen organismos externos como, por ejemplo, la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Que plantea que en la ciudad de Zaragoza, igual que en el Gobierno de Aragón, los servicios de atención a la dependencia, por mucho que se pueda hacer gala de ellos por parte del Gobierno, no pueden hacer de verdad, con sinceridad, esa gala. Lo que nos dicen es que tenemos servicios low cost, es decir, servicios que, aparentemente, van a resolver los problemas, pero que, en realidad, son poco más que un parche, poco más que un parche.

A los grandes dependientes en esta ciudad con ese servicio complementario, e insisto, de cercanía se les está dando, ¿cuánto?, ¿una hora?. ¿Una hora?, en todo caso, esa virtuosidad que debería haberse establecido entre los servicios sociales del Gobierno de Aragón y los Servicios Sociales Municipales y que ya nos dicen las normativas correspondientes debería haber sido punta de lanza.

¿No queremos hacer gala de que esta ciudad es una de las que mejor calidad quiere tener?. ¿No queremos hacer gala de que esta ciudad es referente en servicios sociales?. Pues resulta que las encomiendas de gestión como esta, además de haber errado en su proceso, digamos, formal, también en su sustancia. No vamos a aprovechar la circunstancia, no la vamos a aprovechar. Vamos a volver otra vez a perder una oportunidad de haberle dado un cambio al servicio más importante, a la encomienda de gestión más importante de las políticas sociales de este Ayuntamiento.

Quiero recordarles, en todo caso, que solamente las cuestiones relacionadas con las cuestiones económicas tienen que ver con una negociación de las condiciones de los trabajadores. No tienen que ver con el espíritu que hubiera podido tener este Ayuntamiento incrementando los Presupuestos relacionados con la dependencia, sino la obligación de cumplir la actualización de aquellas personas que están atendiendo a nuestros dependientes. De las personas que, por otro lado, también están en una situación de vulnerabilidad y que, curiosamente, con el proceso de regularización tendremos la oportunidad de tener a muchas más personas que van a dar un servicio no en esa economía sumergida que hacían por no tener derechos de trabajadores, sino precisamente porque tendrán la posibilidad de tener un trabajo con un contrato normalizado en un servicio fundamental como es la atención a las personas dependientes.

¿No creen que necesitaríamos reflexionar con un poco más de profundidad y no el haber hecho de manera rutinaria la encomienda de gestión como algo más que pasa por este Ayuntamiento sin pena ni gloria?. Yo creo que es momento, debería ser momento para reflexionar sobre esas encomiendas de gestión, digamos, virtuosas que deberían tener las administraciones públicas.

Sra. Presidenta: Señor Martínez, de hecho, esto se plantea para eso, para corregir los posibles defectos o fallos en la forma de esa encomienda y, por tanto, ese es el objetivo.

Respecto al señor Galán, yo creo que debemos partir de lo más importante. Lo más importante de todo sería que el Gobierno de España financiara al 50% la dependencia y no al 30% y poco. Porque si la financiaran al 50%, posiblemente el Gobierno de Aragón tendría más posibilidades que con todo el dinero que a pulmón ellos están planteando para poder cubrir, efectivamente, los servicios y las prestaciones de la dependencia, que es un elemento muy importante.

Sigue sin ser consciente, yo no sé si por falta de conocimiento o a sabiendas, de que una encomienda de gestión es una encomienda de gestión, que la forma, los tiempos, la intensidad de los servicios los marca el Gobierno de Aragón y no este Ayuntamiento. Por tanto, todo su circunloquio sobre este tema creo que se ha equivocado de espacio y que debería ser, en todo caso, en las Cortes de Aragón donde usted plantee esto, fundamentalmente porque la dependencia es competencia del Gobierno de Aragón y no de este Ayuntamiento. Nosotros lo único que hacemos es, a través de la encomienda, prestar ese servicio que es de titularidad autonómica y lo hacemos a través, en este caso, de terceros, a través de la contratación.

Me ha hecho mucha gracia que ha utilizado usted el término "low cost". Me ha copiado. Entiendo que habrá leído mis discursos cuando yo estaba en las Cortes de Aragón, o se lo habrá chivado Pili Mar Zamora, que era portavoz en aquel momento. Porque los servicios low cost que se han hecho en esta Comunidad Autónoma han sido fundamentalmente en su Gobierno, que todo era prestaciones económicas vinculadas al entorno familiar de 100 y pico euros.

El esfuerzo que se ha hecho en estos dos años y medio por parte del Gobierno de Aragón, y lo puede ver usted en los Presupuestos, es enorme.

Y sigo reiterando que para que la dependencia funcione, sería fundamental que se financiara el 50%, que es lo que marca la ley, y que con alguna comunidad muy concreta y desgraciadamente no es la de Aragón, se financiara el 50%. Y, no como en estos momentos, que creo que ronda el Gobierno de España un 39%, 38%, 37%, depende del año. Bueno, ahora, como no hay Presupuestos, tampoco lo tengo demasiado claro y el resto, el Gobierno de Aragón.

Por tanto, lo dicho, nosotros lo que planteamos aquí es una encomienda de gestión. Los criterios, los tiempos, la intensidad los marca otra administración, que es la competente, y nosotros lo único que hacemos es gestionar a través de esa encomienda lo que es el servicio. Así que, lo dicho, ojalá, señor Galán, que con su influencia consiga que el Gobierno de España financie lo que le marca la ley, que es el 50%, y, por tanto, y gracias a eso, todas las comunidades autónomas podremos mejorar la dependencia.

Y me hace mucha gracia, porque hablaba usted de la Asociación de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales. Mire usted en qué posición del ranking estábamos en el año... Sí, sí, mírelo, porque estábamos las terceras por la cola y en este momento, gracias exclusivamente al esfuerzo del Gobierno de Aragón, estamos en el Top 5 y somos una de las comunidades que más ha avanzado en los últimos años. Y si no, mírenlo y entren al detalle. Muchas gracias.

Sra. Secretaria: Sometido el asunto a votación con el siguiente resultado. Votos a favor: 17 votos emitidos por los siguientes Grupos Municipales: Grupo Municipal PP (15) y Grupo Municipal ZeC (2). Abstenciones 14 votos emitidos por los siguientes Grupos Municipales: Grupo Municipal PSOE (10), Grupo Municipal VOX (3) y Concejal no adscrita (1). Queda aprobado el punto número 2 del orden del día.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (43 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

Información del Gobierno Municipal (1 asunto a tratar)

46. Información del Gobierno Municipal (en su caso)

Sra. Secretaria: Ha sido solicitada de forma siguiente: De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento Orgánico Municipal, le comunico la voluntad de hacer uso del apartado de información del Gobierno Municipal para dar cuenta de los efectos del real decreto de regularización que está suponiendo en la ciudad de Zaragoza en la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Políticas Sociales de 22 de abril de 2026.

Sra. Presidenta: Miren, el falso buenismo, porque en este caso está meridianamente claro que el buenismo del Gobierno de España es absolutamente falso, si no hay control y no hay planificación, lo que origina es caos y frustración.

Y lo que estamos comprobando en las calles de Zaragoza, especialmente en la plaza del Pilar, estos días. Les recuerdo, cuatro días, y ahora haré una cronología documentada para que toda la población, para que todos los zaragozanos sean conscientes de cómo ha sido este proceso. Lo que origina fundamentalmente es una sensación de estafa y, desde luego, una sensación de trampa tanto para los Ayuntamientos como para las personas que están con necesidad de poder hacer ese proceso de regularización.

Sánchez parte de una ocurrencia que es, utilizando la percha de una iniciativa legislativa popular a través de la recogida de 600 firmas en la que se planteaba una proposición de ley en el Congreso de los Diputados para que, a través de una tramitación en la sede del legislativo de este país, se pudiera organizar una ley que recogiera, además, las aportaciones de los diferentes grupos políticos. Decide coger dicha percha y hacer un real decreto impuesto, opaco.

Desde luego, tanto este Ayuntamiento, como las entidades sociales, como el resto de la ciudadanía nos enteramos por su publicación el día 15, quiero recordar, de este mes. La opacidad es tal que yo el día 28 de febrero, viendo lo que podía ocurrir... Por cierto, del borrador que plantearon a lo que ahora ha salido tiene poco que ver. El día 28 de febrero ya le planteé al Delegado del Gobierno, a través de una carta, que, por favor, nos explicara cómo iba a ser el proceso. En este caso, el señor Delegado del Gobierno nos dijo, y esto es textual: "Quiero trasladarle nuestra sorpresa por la información que solicita cuando estas cuestiones están fuera de su competencia y no resultan necesarias para la organización de los servicios municipales". Estamos hablando del día 28 de febrero, carta certificada del señor Delegado del Gobierno.

Esto pasó el 28 de febrero y, a partir de ahí, uno podría haber pensado: "Me quedo tranquilo. Como no va a tener nada que ver con nosotros, pues me quedo tranquilo, que el Gobierno de España está articulando esto de una manera tan perfecta que no va a haber ningún tipo de problema". A partir de ahí, el día 15 publican el decreto.

Y el decreto del día 15 lo que nos dice en la disposición adicional primera es que tenemos que esperar a un modelo específico. Disposición adicional primera, punto C, que dice: "Esta situación de vulnerabilidad", que es uno de los requisitos, es "acreditada conforme a modelo específico". Al día siguiente, y estamos hablando del jueves de la semana pasada, es que quiero que vean los tiempos, nos llega esto, señor Domínguez. Y curiosamente, hay un punto que es muy interesante y que dice: "Por la presente se constata que la persona extranjera se encuentra en situación administrativa irregular". Pretendían que el trabajador social que realizara ese informe de vulnerabilidad certificase, hiciera constar que esa persona estaba en situación de vulnerabilidad, perdón de irregularidad. A raíz de ahí, las entidades plantean que eso no lo pueden firmar porque un trabajador social no puede constatar la irregularidad de una persona.

Y el viernes, este pasado viernes, nos llega una carta de la Secretaría de Estado, a través de la FEMP, por cierto, que dice lo siguiente: "Aunque para las entidades competentes en materia de asistencia social y de servicios sociales públicos, ahora no es obligatorio utilizar el modelo oficial". Vamos, que hagamos lo que nos dé la gana.

Todo esto lo que está demostrando es una falta absoluta de lo que avisamos, de planificación y de saber las consecuencias que todo esto iba a originar tanto a las personas como a las entidades sociales.

Si realmente hubieran querido hacerlo bien, lo hubieran hecho de otra manera. Si Moncloa realmente hubiera querido que esto se hiciera de manera ordenada y facilitándonos a todos lo que íbamos a tener que realizar, lo hubiera hecho de otra manera. Y, no que nos enteramos por el BOE y no que nos enteramos por los medios de comunicación de las correcciones que había hecho el Gobierno para que lo pusiéramos en marcha este lunes. Quiero, por favor, y entiendo, espero, que se hayan leído el informe del Consejo de Estado, que, por cierto, no es del PP. La Presidenta es Carmen Calvo, por tanto, entiendo que no presumirán que esto es obra del Partido Popular. Consejo de Estado. Es demoledor, demoledor. Y ante eso, improvisación y caos.

Por tanto, nosotros lo que hemos hecho en estos días es, además de mandar un requerimiento, que si quieren se lo pasaremos, al Delegado del Gobierno. Y en este caso ya muy concreto para que responda de manera concreta a peticiones de información que son necesarias.

Durante estos cuatro días lo que hemos hecho en primer lugar es diseñar el operativo que íbamos a lanzar. En segundo lugar, hemos modificado el modelo de vulnerabilidad. Por cierto, nos dieron permiso el viernes. El viernes dijeron que el decreto no era importante y que hiciéramos lo que nos diera la gana. Además de eso, lo que hemos hecho es habilitar las agendas de la Línea 900. Además, lo que hemos hecho es interconectar las bases de datos de los Servicios Sociales con la Casa de las Culturas. Porque vamos a centralizar el trabajo en la Casa de las Culturas, que, como saben, es el elemento de referencia para las personas inmigrantes de esta ciudad. También en dos días hemos recopilado todos los registros de entrada que han llegado a través del registro general para poder sistematizar las citas.

Y ya les adelanto que desde el lunes se va a empezar a funcionar y se van a elaborar los informes de vulnerabilidad, pero con garantías. Y en ese sentido, sí que está muy sencillo garantizar y acreditar la vulnerabilidad de todas aquellas personas que de un modo u otro tengan contacto con los servicios sociales y con el resto. Estamos esperando a que este requerimiento, que es de urgencia, nos clarifique qué criterios tenemos que seguir para que, con garantías tanto para los trabajadores sociales como para las personas que los tienen que firmar, puedan hacerlo.

En ese sentido, ya les digo que la jornada o que la atención será de mañana y tarde, que la cita previa se va a hacer a través de la Línea 900 y que a partir del lunes todo estará puesto en marcha.

Les recuerdo: el miércoles se aprueba el decreto; el jueves se nos manda un modelo de acreditar la vulnerabilidad que lo que pretendía es que certificáramos la irregularidad de las personas; el viernes el secretario de Estado nos dice que ese modelo ya no es necesario, porque, obviamente, ninguna entidad social iba a firmar eso, que lo modifican y que hagamos lo que queramos; el lunes mandamos un requerimiento para que nos expliquen, que es lo que dice el Consejo de Estado, qué criterios objetivos van a plantear desde el Gobierno de España para poder acreditar la vulnerabilidad; y el próximo lunes, porque en estos tres días lo que hemos estado es organizando todo el operativo, será a través de la Casa de las Culturas, con refuerzo y colaboración por parte de los centros municipales de servicios sociales.

También les digo que lo que tengo meridianamente claro es que este Ayuntamiento no va a saturar, no va a bloquear y no va a cargarse los Centros Municipales de Servicios Sociales. Porque lo que no puedo permitir es que ahora que, con carácter medio, estamos cumpliendo casi la ordenanza, algunos centros municipales tienen alguna dificultad más, pero en general hemos mejorado mucho los tiempos de cita, eso se vaya todo por el sumidero. Y una persona que quiera pedir una ayuda de urgencia, que quiera pedir el servicio de ayuda a domicilio o que quiera pedir la teleasistencia o cualquier otro servicio de los Centros Municipales de Servicios Sociales tenga que esperar semanas y semanas porque este proceso caótico, chapucero y yo de verdad que no sé si con mala fe o por falta de diligencia ha originado en esta ciudad y en todas las ciudades españolas.

Algunos decían que esto era una estrategia del Partido Popular para bloquear. Miren, esto es Barcelona. Esto es Baracaldo y si quieren, puedo seguir. Todos los municipios de este país están en la misma situación. Todos hemos denunciado lo mismo, la opacidad, la falta de información, que no han querido coordinarse con nosotros y que ahí lo han soltado y que el que venga detrás, que arree. En la misma línea de

siempre. Yo invito, Sánchez se hace la foto. Esto ha salido fenomenal, todo va a estar superbién, y que los Ayuntamientos se lo coman con patatas.

Pero no solamente nosotros, Policía Nacional ha denunciado muchas situaciones que se están dando. La última es que está habiendo mafias que están cobrando 300 y 600 euros para poder buscar una cita. Es que Extranjería está en huelga indefinida. Es que Correos ha dicho que no tienen ninguna información, y miren que son del equipo. Hasta Comisiones Obreras ha denunciado que así es imposible poderlo hacer porque no tienen ningún tipo de información. Es todo kafkiano, se lo digo sinceramente. Y por tanto, yo creo que la cogobernanza de Sánchez está visto que es el yo invito y tú pagas y que el objetivo no era esa regularización para que las personas que ya están aquí puedan trabajar. Por cierto, la Policía Nacional también avisa de que está habiendo, y no lo dice esta Consejera, un efecto llamada brutal y vienen de Gran Bretaña, de Francia y de Italia. Esas consecuencias también habrá que tenerlas en cuenta.

Los objetivos de Sánchez pues como siempre avanzar en el conflicto, reventar la convivencia, y colapsar los servicios. Y, en ese sentido, como les decía, si realmente el Gobierno de España hubiera querido hacerlo bien, no lo hubiera hecho como lo ha hecho. Sino que previamente se hubiera sentado con los Ayuntamientos y las comunidades autónomas para coordinar y consensuar la memoria económica, que, por cierto, el Consejo de Estado ya lo dice, no existen ni los criterios y cómo hacer esto de una manera planificada para que no hubiera terminado en lo que ha terminado. El estilo Sánchez, caos y frustración para todos. Muchas gracias. Señora Gaspar, su turno.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, Consejera. Señorías, lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez con esta regularización no es una política migratoria seria, es una cesión ideológica. Es una huida hacia adelante, es una manera de consolidar el descontrol que llevan ya años alimentando desde la Moncloa. Estamos ya acostumbrados.

El PSOE habla de humanidad. Lo que en realidad está haciendo es trasladar el problema a los Ayuntamientos, a las comunidades autónomas y, en última instancia, a los vecinos y a los ciudadanos, que son los que sostienen los servicios públicos. Esto no es solidaridad, es irresponsabilidad, no es integración, es efecto llamada. El PSOE ha hecho de la inmigración un instrumento electoral en lugar de una política de Estado, lo mismo que Vox, por cierto.

Si el Estado decide abrir la mano con regularizaciones masivas, que asuma también el coste político, administrativo y económico y que no convierta a los Ayuntamientos en simples cajas de compensación de su fracaso. El PSOE ha perdido el rumbo claramente, ha confundido el buenismo con la gestión, ha confundido la propaganda con la responsabilidad y, además, luego da lecciones de convivencia cuando son ellos los que están tensionando el sistema con medidas que disparan la presión sobre unos servicios que ya están saturados.

Señores socialistas, ¿ustedes salen a la calle?, ¿ustedes le preguntan a la gente?. Quédense un rato al lado de la fila esta que tenemos aquí abajo, quédense un rato y pregúntenle a la gente que pasa por delante. Pregúntenles qué opinan de esto. Nos dicen que esto es una medida excepcional, pero lo excepcional, cuando se repite y se amplía sin freno, deja ya de ser excepcional y se convierte en una puerta trasera permanente. Nos dicen que hay garantías, pero luego tramitan miles de expedientes de forma masiva, acelerada y con impacto directo en el padrón, en el acceso a las prestaciones y en la capacidad de respuesta que tienen las administraciones locales.

Lo que se está cuestionando aquí no es la dignidad de nadie, lo que se cuestiona es que el Gobierno del PSOE ha decidido desbordar el sistema con una política migratoria irresponsable, opaca y profundamente dañina para la cohesión social.

Y por rescatar algo positivo, señor Galán, en una cosa sí que coincido con usted y es que este decreto de regulación nos proporciona, si se hace bien, una oportunidad para cubrir una necesidad y es el cuidado de las personas dependientes. Esperemos que podamos hacer una buena gestión y esperemos que podamos ofrecer a estas personas una oportunidad de inserción laboral y, además, cubrir esta necesidad básica en una sociedad que cada vez está más envejecida.

Yo es que me empeño en ver la luz al final del túnel. Esperemos que lo consigamos. Gracias.

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Por respetar los turnos más que nada.

Sra. Presidenta: Disculpe. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Ya veo que tiene interés en que hable el señor Martínez, pero bueno, no pasa nada. El ejemplo de esta información del Gobierno, que, con la que está cayendo, decida a diez minutos de empezar la Comisión dar una información, denota cómo se está trabajando en este tema y cuál es el interés. Además, en una reacción a lo que es una pregunta de urgencia que ha hecho este Grupo Municipal, que, bueno, no sé si retiraremos o no, depende de cómo vaya esto.

Pero lo cierto es que a lo que estamos asistiendo estos días es un espectáculo vergonzoso con cientos de personas esperando en la calle bajo el sol cuando hay sitio en el hall, que está prácticamente vacío. En su mayoría son personas que lo que quieren es solicitar un informe de vulnerabilidad.

Una situación como esta, que de lo que trata es de conceder derechos a nuestros vecinos y vecinas, se está convirtiendo en un espectáculo aberrante. Y tiene usted mucho que ver, en primer lugar, por soflamas como la que nos acaba de dar ahora, por soflamas incendiarias contra el Gobierno central que destilan lo peor de la ultraderecha, con los que, evidentemente, están intentando hacer méritos a ver si firman acuerdos en el Gobierno de Aragón.

Pero hablar de caos, colapso, efecto llamada, no solamente no es que no sea cierto, sino que, además, no ayuda en nada. Porque hablan de una ocurrencia, una ocurrencia que en este país ha ocurrido seis veces, que hay más de un millón y medio de personas legalizadas, varias por el Gobierno de Aznar y del señor Rajoy, para que vayamos hablando.

Y lo segundo, nos habla de estafa, nos habla de trampa. Pero vamos a ver, lo segundo es que lo que están ustedes haciendo es impedir a los trabajadores, y a los trabajadores sociales en concreto, que realicen su trabajo. Eso es lo que están impidiendo. Porque no tiene ningún sentido que se centralice toda la actividad de este tema en la Casa de las Culturas, con cinco trabajadores, cuando tenemos una red de 15 centros, tenemos más de 100 trabajadores sociales. 200 profesionales de servicios sociales, que llevan mucho tiempo trabajando con estas personas, en muchos casos, y que están habilitados legalmente para poder emitir los certificados de vulnerabilidad y, como decimos, se les está impidiendo hacer su trabajo.

Lo que hace falta es planificación. Y lo que están haciendo ustedes, y lo están ejemplificando hoy, es utilizar esto para obstaculizar, para dificultar o directamente impedir el proceso de regularización. Porque les interesa en su lucha con el Gobierno central, y se olvidan absolutamente de las personas y los ciudadanos, que son los que sufren todo esto.

Nos habla de Barcelona, nos habla de Baracaldo. ¿Cuál es la diferencia?, la diferencia fundamental es que allí los profesionales no se están quejando, que yo sepa. No han salido los profesionales de las Juntas a decir que no se les está dejando hacer su trabajo, que todas las medidas que se están tomando lo que están haciendo es incrementar el problema en vez de solucionarlo. No están saliendo los sindicatos a protestar. No tienen una concentración ahí abajo a las 10:30 horas convocada por más de 45 entidades vecinales de propios migrantes y sociales pidiendo precisamente que se abran las Juntas de Distrito, pidiendo precisamente que se deje a los centros municipales de servicios sociales hacer su trabajo. Lo que quieren hacer ustedes es alimentar el problema, no solucionarlo.

Y le voy a dar una primicia, porque no solamente son las Juntas de Distrito o los sindicatos los que están quejando, es que en breves le van a registrar una petición firmada por 50 o más trabajadores sociales, trabajadores de Centros de Servicios Sociales, pidiendo que les dejen hacer su trabajo. La va a tener en nada, no se preocupe. ¿Y sabe lo que le dicen?: primero, que les dejen hacer su trabajo, que se está duplicando un trabajo de manera innecesaria y que están revictimizando a las personas usuarias. Que les hacen relatar su situación y exponerse ante profesionales que no conocen para volver a contar una situación para ese informe de vulnerabilidad cuando es algo innecesario, que si lo conocen, además, si lo han visto, es una página en la que nada más hay que hacer un simple clic.

Porque las situaciones para certificar la vulnerabilidad están perfectamente trasladadas. Son, uno, que no se pueda demostrar trabajo; dos, que no se tenga convivencia con hijos menores; y tres, una situación de vulnerabilidad, de pobreza, etcétera, como hacen en los informes de vulnerabilidad del IMV o en cualquier otra situación. Y estamos hablando, además, de situaciones que conocen. Esa es la vergüenza.

Y nos encontramos en todo este contexto. Porque, claro, nos tenemos que escuchar a la señora Chueca diciendo, y usted me imagino que también, que la regularización no dignifica. ¿De verdad?, ¿de verdad que la regularización no dignifica?; ¿me quiere usted decir que no dignifica que nuestros vecinos y vecinas tengan los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro ciudadano de Zaragoza?; ¿me quiere usted decir que no dignifica el poder tener un contrato de trabajo y no ser explotado?. Porque parece que lo único que les interesa es tener mano de obra esclava, eso es lo que pasa. ¿No dignifica poder acceder a la sanidad y la educación?, daría risa si no diera pena, de verdad. Lo que es indigno es lo que están haciendo con este puñetero proceso.

Señora Orós, escuche a sus trabajadores, deje esa deriva o instalación xenófoba en la que se está instalando en los últimos años. Y me da igual hablar de personas sin hogar, que ya hablaremos luego, o de personas en situación de regularización. Lo único que está intentando es confrontar con el Gobierno central. Sus profesionales, que sí que tienen vocación de servicio público, le están enseñando lo que tiene que hacer, que es servir a la ciudadanía. La prioridad absoluta ahora mismo es solucionar el problema que tienen nuestros vecinos y nuestras vecinas, que están ahí abajo haciendo cola ahora mismo.

Y si tiene problemas con el Gobierno central, siéntese a hablar de una puñetera vez, siéntese a hablar de una puñetera vez y deje de confrontar.

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Pues miren, lo que estamos viviendo en Zaragoza es la factura que claramente desde Vox venimos señalando que íbamos a pagar gracias a estas políticas de inmigración del Gobierno de España. El Gobierno de España incluye también a ustedes, los señores de ZeC y sus satélites.

Esta situación de colapso que ustedes han generado es la punta del iceberg. Lo que los zaragozanos hoy lamentablemente tienen que ver en las noticias de prensa, lo que tienen que ver cuando se acercan al Ayuntamiento, hoy ya también a la Delegación del Gobierno, es una auténtica vergüenza. Es una vergüenza que vengan a hacer sus trámites ordinarios y hayamos tenido que habilitar una fila aparte para que puedan hacer esos trámites las personas que habitualmente venían porque se ha colapsado el Ayuntamiento de Zaragoza.

Nos cuentan desde Policía que incluso por las noches hay durmiendo gente para guardar un sitio en la fila para luego revenderlo. Eso es una vergüenza. Eso es tercermundista. Eso, en un país medianamente serio, no ocurriría. Eso no ocurriría en ningún país medianamente serio.

Y ustedes, señores de la izquierda, vienen aquí enarbolando la bandera de la solidaridad. Pero ¿qué solidaridad?, ¿eso es humanitario?, ¿a ustedes les parece humanitario tener a todas esas personas, que ustedes mismos lo reconocen, bajo el sol esperando largas horas para obtener un certificado de vulnerabilidad para acceder a una regularización que no les va a llevar a nada?. La inmensa mayoría ni están formados ni hablan español. Oiga, ustedes desconocen las necesidades que tiene el mercado nacional. Porque es que ustedes están diciendo que van a utilizar a los inmigrantes que van a regularizar para, según ustedes, ir al campo, para limpiar casas, etcétera. Pues miren, hasta para eso hay que tener un mínimo de conocimiento y hay que estar formado. Estas personas no lo están. Además de que vienen en una situación de vulnerabilidad desde sus orígenes.

Miren, eso no es clasismo, eso lo que es es sentido común, que es lo que ustedes no tienen. Ustedes lo que quieren es alterar el censo electoral, porque, como no les vota ya ni Rita la cantadora, y lo están viendo en todos los procesos electorales, quieren aprovecharse de esta gente, que lo tienen que saber.

Pero olvídenlo, no les van a votar cuando vean que ustedes les han condenado a la ruina y a la miseria, como vienen haciendo desde tiempo atrás. Lo único que hay que hacer en Zaragoza capital, por ejemplo, es darse un paseíto por el entorno del parque Bruil. Miren lo que hacen ustedes con los extranjeros, condenarlos. A los extranjeros que vienen en situación ilegal ustedes lo que hacen es condenarlos a que

vivan en la calle con cero grados, y muchas veces con menos, que padezcan enfermedades y abandonarlos. Eso es lo que hacen. Esa es su solidaridad. Y miren, la solidaridad bien entendida, esto se lo habrán dicho a ustedes sus mamás y sus abuelas, seguro, empieza por uno mismo.

Miren ustedes por los españoles. Sí, sí, ríase, señor Galán, ríase cuando le venga una señora mayor que está esperando una operación durante meses porque gracias a ustedes se colapsa la sanidad. Se ría usted en la cara de esa señora mayor, porque nosotros no nos reímos y lo venimos advirtiendo desde hace tiempo. ¿Qué ocurre con la vivienda?, tres cuartos de lo mismo. Mientras nuestros hijos no pueden permitirse adquirir una vivienda, mientras se nos habla de que hay una falta brutal de vivienda, ustedes traigan más y más y más gente que necesita también una vivienda. ¿O es que entre sus planes está el que vivan en la calle?, ¿eso es lo que quieren, que vivan en la calle?. No, ¿verdad?, pues si no quieren eso, habrá que poner más vivienda en el mercado.

Se lo dije el otro día y lo volveré a repetir: países tan poco sospechosos de estar contra la inmigración, como es Canadá, ya han puesto coto a la inmigración ilegal. Porque no es posible, no hay medios para atenderlos, no hay un techo donde meterlos, y eso no es solidaridad. Ustedes lo están colapsando todo con sus políticas insolidarias, precisamente insolidarias con esa gente. Y eso es lo primero que hay que decir y es lo primero que hay que señalar, la mentira a la que ustedes someten a esta gente y a los que están llamando para que vengan.

Porque fruto de esta regularización, por supuesto, se produce un efecto llamada. Dicen ustedes que esto va a resolver el problema, pero, por otro lado, y con todo su papo, tienen la poca vergüenza de decir que, hombre, esto ya lo ha hecho Aznar, estos procesos de regularización ya han existido. Sí, claro, lo han hecho. ¿Han resuelto el problema de la inmigración, oiga?, ¿han resuelto el problema laboral en España?. No, señor, no han servido para nada, para empeorar las cosas, para empeorar las cosas.

Entonces, oigan, no sean ustedes demagogos, que ya no engañan a nadie. No responde a ninguna necesidad. España y Zaragoza no necesitan más personas vulnerables. Tenemos centenares durmiendo en la calle, pasando hambre, que no pueden acceder a un trabajo y ustedes quieren traer más. Bendita solución la que ustedes ponen, lo digo irónicamente, la de traer más y más y más.

Mire, lo que está ocurriendo hoy en el Ayuntamiento de Zaragoza es vergonzoso, por hablar de esta institución. Yo no sé con quiénes hablan ustedes, pero los propios trabajadores de la Casa están desbordados. No entienden por qué tienen que soportar esta situación de colapso. Y su solución, la solución que ustedes dan, es que en lugar de que dé toda la vuelta al Ayuntamiento la fila, que dé solo media vuelta y la otra media se vaya a las Juntas de Distrito. Juntas de Distrito que tienen dos, tres, cuatro funcionarios, todo lo más, y soporten las colas, las que, por cierto, ya venían soportando tiempo atrás. Sí, señor. Yo se lo digo, señor Galán, porque es que la he visitado. Si quiere, puedo enseñarle vídeos de cómo está la Junta del Distrito del Casco Histórico. Aquí hemos visto hasta peleas, discusiones. Lo mismo en las Juntas de Distrito. Eso es lo que quieren.

Mire, paralícen esta locura. Hablen con sus jefes de Madrid y paralícen esta locura de una santa vez.

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Lo que es kafkiano es la metamorfosis que ha llevado precisamente el Partido Popular alentando condiciones como la que acabamos de escuchar por parte de la ultraderecha. Que no solamente se le ocurre incorporar toda una serie de panegíricos de bulos relacionados con la migración, sino que, además, manifiesta su estilo racista, clasista y xenófobo. Eso es lo que usted, señora Orós, debería identificar como kafkiano en su figura, porque la metamorfosis que usted ha producido en este Ayuntamiento es brutal.

Miren, vamos a tener en cuenta una cuestión clara. Cada vez que hay un momento crítico como el actual en el que se permite a los ciudadanos que ya tenían presencia en nuestra ciudad dar a conocer las necesidades y los derechos que tienen. Porque no han venido hace dos días, sino que precisamente ya estaban en nuestra ciudad, ustedes se ponen muy nerviosos, muy nerviosos. Ustedes confunden e incorporan criterios de caos. Baltasar Gracián decía que “en momentos de mudanza, templanza”, la que ustedes no tienen.

Cualquier proceso de regularización, como los anteriores, lleva un momento de necesidad de refuerzo de los sistemas públicos, lo lleva. O qué pasa, ¿ que cuando lo hizo González, lo hizo Aznar o lo hizo Rodríguez Zapatero no se tuvo que tensionar el sistema precisamente para dar respuesta a lo que es la riqueza de este país, en el que incorporamos a nuestra condición de ciudadanía alcanzando prácticamente los 50 millones de personas con derechos en este Estado?.

Ustedes lo que están haciendo es incorporar el concepto de caos en una especie de cabaret de los horrores en el que lo que dicen es que el sistema no puede dar salida a las necesidades que ya la estaban dando. Ustedes aprovechan una cuestión de carácter administrativo para empezar a destapar sus banderas de racismo y xenofobia.

Todos y cada uno de los ámbitos de este Ayuntamiento le han dicho a usted: "Por favor, póngase a trabajar y no a incorporar bulos y mentiras que lo único que hacen es crear, distorsionar una oportunidad que se ha dado desde un Gobierno responsable".

Ese Gobierno responsable que ha podido hacerlo porque, entre otras cosas, la coyuntura económica nos lo ha permitido. ¿Quién fue el único que no hizo un proceso de regularización?, ¿ustedes lo recuerdan?. Un tal M. Rajoy. ¿Y saben lo que pasó?, que en esos momentos, en lugar de tener una migración positiva, la teníamos negativa. Es decir, nuestros jóvenes, y hablaremos después, en lugar de tener oportunidades en la ciudad, tenían que irse de nuestro país. ¿Eso no nos está dando indicadores de cómo se está transformando la economía en este país?. A lo mejor ustedes lo que hacen con esto es distorsionar radicalmente el sistema para, lo vuelvo a decir, enarbolar las banderas del racismo y la xenofobia. El impedir que las personas que ya estaban de facto en nuestra ciudad alcancen la condición de primera, porque lo único que hacen es tener derechos que ya los estaban ejerciendo. Si nuestro sistema estaba o no en esos momentos colapsado, nos lo hubiera dicho antes de que se hubiera producido este proceso.

Y le quiero recordar que en la anterior Comisión usted dijo que el sistema funcionaba de maravilla. Los que están aquí no van a pedir más de lo que han pedido hasta ahora, lo único que hacen es tener una condición administrativa de reconocimiento legal de su condición.

Dejen ustedes de confundir a las personas que por humanidad, por humanidad, tienen que tener ese reconocimiento y pónganse a trabajar, como le ha dicho precisamente la justicia. ¿Entenderemos que hay necesidades de cambiar los procedimientos en Delegación de Gobierno?. Por supuesto. Si usted lo ha dicho. Si usted lo ha dicho. Anteriormente ha comentado que en la encomienda de gestión se han producido fallos. Pues evidentemente. Pongámonos a trabajar, no confrontar.

Lo que ustedes están haciendo es precisamente incorporar criterios de caos, criterios de organización que van en contra del acceso a los servicios. Si tenemos una red de cercanía, como pasa en las Juntas de Distrito, ¿por qué decidieron dar información para que se cerraran las puertas?. Si tenemos todos los Centros Municipales de Servicios Sociales con profesionales acreditados para dar esa condición, ¿por qué se empeña usted en centralizarlo?. Porque lo que quiere es crear cuellos de botella, caos. Y, seguro que alentar esa condición de la metamorfosis en la que usted ha virado a ser una de las mayores defensoras de las condiciones de la ultraderecha que nos está poco a poco acompañando en este salón de plenos.

Sra. Presidenta: Basta ya, porque la metamorfosis, señor Galán, la suya, que han pasado de la socialdemocracia clásica, la de González, la de Rubalcaba, la del PSOE, a un comunismo que impone y que dicta.

Desde el primer minuto les he dicho que para nosotros la inmigración es una oportunidad y que había que hacerlo de una manera ordenada, legal, vinculada al empleo y a la inclusión. Y no lo que están haciendo, que poquito tiene que ver con los derechos de esas personas y mucho tiene que ver con cumplir con Podemos. Con esa exigencia que, como decía Montero, vamos a hacer ingeniería social para cambiar la foto de este país. Por tanto, basta ya de discursos populistas y basta ya de frivolidad.

Les he contado desde el primer momento que este Ayuntamiento ha pedido desde febrero que se le diera algún tipo de información. Y oiga, el caos no solamente ha ocurrido en Zaragoza, sino en todas las ciudades de este país. Y no solamente lo hemos denunciado las ciudades, sino Correos, la Policía, Extranjería. Y cualquiera que vea la chapuza a sabiendas que han hecho ustedes, que poco tiene que ver con

dar dignidad a esas personas y mucho que ver con reventar la convivencia, con reventar el sistema y que los Ayuntamientos se las apañen. Por favor, en ese sentido ya vale de mentir, porque, además, la ciudadanía, viendo lo que ve, ya no les cree.

Le voy a decir una cosa: el Registro, en el caso del informe de vulnerabilidad, es para pedir una cita, ¿de acuerdo?. Están absolutamente desinformados. Pasan a Delegación de Gobierno y el Delegado los vuelve a mandar al Ayuntamiento lavándose las manos como Judas.

Y en ese sentido, quiero deciros que nosotros, lo siento, señor Domínguez, no somos el ejército de Pancho Villa y que la voluntad es hacer las cosas bien. Mi primer objetivo es no colapsar los servicios sociales municipales de distrito, es decir, los centros municipales. ¿O es lo que usted quiere?, ¿ahora ya no le importan las personas de Zaragoza que vayan a pedir una ayuda de urgencia o vayan a pedir un servicio de ayuda a domicilio?. No le importan, ¿verdad?. Ahora el populismo manda, que bloqueemos todos nuestros servicios y todo lo que necesitan nuestros ciudadanos, vulnerables también en muchos casos, y hagamos esto como si fuéramos el ejército de Pancho Villa. Pues ya le digo yo que no.

Por cierto, además de nosotros, Bilbao también ha centralizado el servicio. Y no se preocupe, que habrá refuerzos para poderlo hacer lo mejor posible. De hecho, la Casa de las Culturas va a tener acceso al SIUX y, por tanto, sabrán perfectamente si esa persona es vulnerable y tiene abierto expediente en los servicios sociales. Pero es que, repito, el objetivo para ustedes no es dignificar a nadie.

Por cierto, ¿qué dignidad van a tener las casi 30.000 personas que han venido a partir del 1 de enero del año 2026 a este país de manera irregular? ¿Qué dignidad van a tener? ¿O van a hacer regulaciones masivas y exprés cada año?. Aquí no se ha planificado nada. Aquí la persona migrante que está en la ciudad les da igual. Y sobre todo, les da igual las consecuencias que a medio plazo va a tener esto para nuestra sostenibilidad. Les da igual. Están en permanente campaña. Esto que se ha hecho, esa ocurrencia, viene por un compromiso que adquirió Sánchez con la señora Montero, que lo dijo. Esto es un éxito de Podemos, que, como están en descomposición, tienen que intentar de alguna manera sacar algún rédito. Y el objetivo es hacer ingeniería social. ¿Qué les importan a ustedes las personas migrantes?, ¿les han importado antes de la regularización?, en absoluto.

Así que déjense de hacer demagogia de manual. Y repito, si Moncloa hubiera querido hacer las cosas bien y no hubieran hecho esto a través de la opacidad, la falta de información, la falta de coordinación, los Ayuntamientos no nos hubiéramos enterado por el BOE y los medios de comunicación de que esto se iba a desarrollar. Es más, si las personas irregulares *per se*, según dice el decreto, son vulnerables, ¿para qué narices quieren el informe de vulnerabilidad?. Si el decreto marca que por el hecho de ser irregular ya eres vulnerable, ¿para qué querían el informe de vulnerabilidad?. ¿Se lo han preguntado?, ¿para qué?. Pues específicamente para colapsar los Ayuntamientos y lo han conseguido.

A partir de ahí, en cuatro días hemos articulado el operativo, en cuatro días. Y por tanto, dejen ya de intentar responsabilizar a este Ayuntamiento o a cualquier otro de este caos, de esta chapuza y de esta vergüenza, porque es una auténtica vergüenza, y mírense para sus adentros.

El objetivo de esta regularización, y lo vuelvo a repetir, y no me cansaré, era desatar el caos, era tensionar la convivencia, era colapsar a los Ayuntamientos y poco más. Porque si lo hubieran querido hacer bien, hubieran contado y se hubieran coordinado con nosotros, que desde el 28 de febrero le llevo suplicando al Delegado de Gobierno que nos reciba. Muchas gracias.

Por cierto, que esto sí que me preocupa, ¿3.000 hombres y mujeres que están en prisión preventiva en las cárceles españolas van a optar también a la regularización?. No sé si reír o llorar, porque es una vergüenza nacional y la obligación y la competencia de solucionarla con garantías, Presupuesto y criterios claros es del Gobierno de España. Lo demás es echar balones fuera y seguir en el "yo invito y tú te las apañas". Muchas gracias.

Interpelaciones (6 asuntos a tratar)

47. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de las medidas que está tomando para abordar el grave problema de sinhogarismo que se está dando en la ciudad. [Cod. 15.709]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Gracias. Pues no sé si serán el ejército de Pancho Villa, pero lo disimulan muy bien, lo disimulan de maravilla.

Han planificado en cuatro días porque no les ha dado la gana de planificar antes ante un procedimiento que se sabía que iba a estar ahí. Que no sabían exactamente cómo era, pero han estado bloqueando cualquier iniciativa que salía de los propios profesionales para intentar planificar un poco lo que se venía encima. Hable con sus profesionales, que yo creo que no habla mucho.

Y le voy a decir cómo tratan la inmigración ustedes. Ustedes tratan la inmigración de tal manera, esa oportunidad de la que hablan, que en sus ponencias políticas todo lo que tiene que ver con inmigración aparece en seguridad. Nada en derechos sociales, nada en ciudadanía, nada en educación, nada en sanidad, todo en seguridad. Así es como entienden ustedes las migraciones.

Pero bueno, vamos a entrar en esta interpelación que, en realidad, viene a hablar de una paradoja, de la paradoja en la que están ustedes instalados con su actuación de Gobierno. Una paradoja esencial porque, mientras en este tema del que estamos hablando tanto usted como la señora Chueca lo que hacen es intentar visibilizar una situación supuestamente de caos en el proceso de regularización. Poniendo todos los medios a su alcance para dificultar o directamente impedir que las personas que tienen derecho a acceder a este proceso puedan hacerlo. Impidiendo hacer su trabajo, como decíamos antes, a los Centros de Servicios Sociales, a las Juntas de Distrito, etcétera. Pues a la vez que intentan visibilizar esta situación, lo que intentan es invisibilizar al máximo la situación de las personas sin hogar en nuestra ciudad, desplazándolas de un lugar a otro con medidas como el cierre del parque Bruil. Una medida puramente cosmética destinada, como decimos, a intentar meter esa realidad debajo de la alfombra. Una medida, además, que se lleva a cabo sin la más mínima participación ciudadana, como señalan las ocho entidades que firman y que se concentraron el pasado domingo en el parque Bruil para protestar porque se está vulnerando su libre acceso a un espacio y, además, se está criminalizando al sector más desfavorecido de la población. Estas ocho asociaciones, la Asociación de Vecinos de la Magdalena, la Asociación Parque Bruil, las AMPA, la Asociación Cultura Barrio Verde. Por cierto, ninguna ha hablado con la señora Chueca. De hecho, ni siquiera el Colectivo Bruil, que también ha dicho que tampoco había hablado con la señora Chueca. Lo dicen ellos. Ni la asociación ni el colectivo, que quede claro.

Sí, señora Orós, están instalados en esta política del "ahora lo ves, ahora no lo ves" que está practicando según le interese. En el caso de lo que nos ocupa, más que una actuación cosmética, que también, podemos hablar de una actuación climatológica. Yo nada más veo actuar a este Gobierno cuando hay ola de frío o lluvias torrenciales. Entonces sí que se movilizan preventivamente. En el resto ya no hacen nada. Pero ahora, aunque el frío ha pasado y no hay lluvias torrenciales, sigue habiendo cientos de personas sin hogar que duermen en nuestras calles y el problema sigue más vivo que nunca. Y no es algo que podamos circunscribir a un sitio, sino que está expandiéndose como una mancha de aceite por todos los espacios de la ciudad. Aquí cerquita, en la plaza San Bruno, en los porches de Echegaray y Caballero, pero también en la estación Delicias, en los puentes de Almozara, en el Huerva, etcétera.

Una situación vinculada claramente a un problema de vivienda, entre otras cosas también a su nula apuesta por la vivienda social, que en nuestra situación hace que cualquier persona, incluso con ingresos, no pueda acceder a una vivienda. Porque no estamos hablando solamente de personas sin recursos, sino que estamos hablando de trabajadores, en algunos casos, que no tienen ingresos suficientes para poder acceder o que no encuentran un precio razonable para acceder a un alojamiento que antes accedían a un alojamiento mínimamente normalizado y ahora no pueden hacerlo. Vamos a poner un ejemplo, y ya sabemos que es un ejemplo puntual, pero hace poco. Como le digo que usted no habla con sus profesionales. Hace poco, hablando con compañeros de los servicios sociales, nos comentaban cómo se estaban pagando 150 euros, no por una habitación, no por una cama caliente, ni siquiera por un sofá, sino por un sillón en el que poder recostar la cabeza. Esta es la situación en la que está la vivienda en nuestra ciudad, y sobre la que ustedes, en la vivienda social, obviamente, no están haciendo nada.

Lo que está claro es que nos encontramos con que las alternativas habitacionales son muy limitadas y claramente insuficientes. El Albergue ya no es que esté completo, sino que directamente lo que está haciendo es recortar los tiempos de estancia para poder sacar gente y meter a otra. Los convenios que ustedes han hecho con entidades, algunos únicamente durante el periodo de frío, que ya han acabado, siguen siendo insuficientes.

Y nos preguntamos si se han planteado abrir, por ejemplo, nuevos alojamientos de urgencia. Uno de los pocos documentos que ustedes han hecho intentando decir algo, que era ese documento para justificar la contratación de unos trabajadores, en el que hablaban de un supuesto plan de choque. Hablaba de tres centros de pernocta destinados a 30 personas cada uno. ¿Dónde están esos tres centros de pernocta?, no me consta que haya tres centros de pernocta. Entendemos que es urgente la apertura de nuevos recursos.

Y lo decíamos el otro día en rueda de prensa, creemos que es también importante que se sienten a hablar de esta situación. Si no les gusta hacer un plan de sinhogarismo, porque les suena mucho a Zaragoza en Común, llámenlo plan de choque o plan de primera oportunidad, esa carcasa vacía en la que no hay nada, pero llénela de contenido.

Y también, igual que en el caso anterior, si existen problemas, siéntense a hablarlos. Creen una mesa interinstitucional con la Delegación del Gobierno para abordar este problema, no solamente con la Delegación sino en la que tengan capacidad también de actuación y de intervención las entidades sociales que puedan definir soluciones reales ante esta situación.

Sra. Presidenta: Mire, las regularizaciones a granel producen muchos efectos y, entre ellos, un problema de seguridad importante. Y no lo dice esta Consejera, sino que lo dice la Policía Nacional. Que lo que dice es que la Policía es el único cuerpo que tiene capacidad real para cruzar información, para verificar antecedentes, para comprobar identidades y para detectar patrones de fraude documental. Y como a la Policía se la ha apartado, ahora van a ser unos señores que han contratado a través de Tragsa, ¿verdad?, los que van a poder plantear eso. Pues claro que es un problema importante de seguridad. ¿O se cree usted que dentro del millón de personas, porque no van a ser 500.000 personas, todas van a tener buena fe?. Ojalá. Pero la Policía Nacional, y no este Ayuntamiento, ya está avisando de que el riesgo es enorme y que apartar a la Policía Nacional para poder verificar todo esto es una vergüenza.

A partir de esa aclaración, y si quiere podremos tener muchos más debates, porque de la demagogia del populismo estoy bastante cansada. Pero oiga, podemos discutir y trabajar y debatir todo lo que usted quiera, le voy a repetir lo que le he dicho muchas veces. Ustedes pretenden desvincular el problema del sinhogarismo en la ciudad de Zaragoza con el grave problema del sinhogarismo que afecta a todo este país y que está intimísimamente ligado a las políticas del Gobierno de España. ¿Quién tiene competencias en materia de empleo?, el Gobierno de España. ¿Quién tiene competencias en materia de controlar la inflación?, que ningún ciudadano puede ya comprar ni tener cesta de la compra, el Gobierno de España. ¿Quién tiene competencias en materia de vivienda fundamentalmente?, el Gobierno de España. Que nos diga que nosotros no estamos haciendo ninguna vivienda, más de 3.000 viviendas de alquiler asequible. Oiga, que ustedes hicieron cero y el PSOE, cero. Y a nivel Gobierno de España, han vuelto a proponer ese plan de vivienda que lo anuncian cada X meses, pero de momento en esta ciudad, cero.

A partir de ahí, y yo le considero una persona inteligente, señor Domínguez, el problema que usted ha planteado lo ha hecho de una manera bastante simplista, sabiendo perfectamente que en su discurso faltan a sabiendas datos y marco. Porque vuelvo a repetir, qué bonito circunscribirlo a Zaragoza cuando usted sabe perfectamente qué está pasando en todo el país. Y sabe perfectamente que Zaragoza es una de las ciudades que menor número de personas tiene en situación de calle si la comparamos con las ciudades de las mismas características.

Hoy sabemos, señor Domínguez, que el 80% de las personas sin hogar en Zaragoza son extranjeras y que el perfil más numeroso es el de varón, joven, africano y en situación administrativa irregular. El 93% de los extranjeros que están en situación de calle, en situación irregular, son así. Y ese patrón se reproduce actualmente en el Albergue del Ayuntamiento de Zaragoza, el 80% de las personas usuarias. Datos de la

semana pasada: 99% de ocupación; de las 185 personas, 127 eran de origen africano, 24 magrebís y 103 subsaharianos. De ellos, 59 con derecho a protección internacional: Mali, Burkina Faso y Somalia.

Y por otro lado, el Gobierno de España tenía 285 plazas libres en sus recursos. Imagínese solo con que esas 60 plazas estuvieran libres y esas personas en sus recursos, tendríamos 60 posibilidades más para poder acoger a más gente. Pero eso no ocurre porque, según dice el Delegado del Gobierno, si yo intento reunirme con el Delegado del Gobierno todas las semanas. Si yo le he tendido la mano muchísimas veces, pero es que no le interesa, es que no le interesa. Es que me dice que, bueno, como necesitan un papel, ¿verdad?, hasta que no tengan el papel, esas 60 personas que están dentro del Albergue y las que habrá en situación de calle que se busquen la vida. En el limbo. En los servicios sociales del Ayuntamiento, en el Albergue o, en todo caso, si no, en la calle.

Y, por tanto, partimos de esa base. A partir de ahí, le he contado muchísimas veces todo el trabajo que estamos haciendo, que es como nunca, mucho más que lo que hicieron ustedes, muchísimo más. A partir de ahí, le vuelvo a contar lo que ya le he contado y es que nosotros en el mes de diciembre abrimos 130 plazas más, las mismas que abrió Barcelona. Que ya están cubiertas y que el efecto llamada en esta ciudad es brutal. Vienen personas, ya no de Canarias y de Baleares o de Ceuta y Melilla, sino sobre todo del resto de Europa. Porque el resto de Europa está cerrando muchas puertas y nosotros las estamos abriendo sin control y sin capacidad para sostenerlo. Y en ese sentido, además de esas 130 plazas, en total 520 repartidas por toda la ciudad, hemos firmado los convenios con las entidades sociales, un millón adicional en total; los 5 millones de reforma del Albergue; 14 nuevos trabajadores; hemos reforzado el contrato de alimentación; y en estos momentos estamos trabajando en 15 plazas para mujeres; cuatro nuevos pisos; la renovación de los prefabricados y estamos estudiando la posibilidad de ampliar la casa abierta para hombres. Para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Se lo hemos dicho en otras ocasiones, a mí me gustaría ser concejal de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza del PP, porque usted no tiene competencia en nada, siempre es competencia del Gobierno Central.

Me gustaría recordarle quién tiene la competencia en el alojamiento alternativo según la ley de capitalidad y la Ley de Bases de Régimen Local. ¿Quién tiene la competencia en urgencias sociales según esas mismas leyes?, ¿quién la tiene?, ¿el Gobierno Central?. Pues yo pensaba que la tenían ustedes.

Y, mire, estoy un poquito harto ya de que se repita esa mentira sistemáticamente de que Zaragoza en Común no hizo ninguna vivienda. Zaragoza en Común hizo 144 viviendas sociales, aunque alguna la inauguraran ustedes, 144. Imprenta Blasco; las de La Jota; las de Las Fuentes, son todas viviendas de proyectos de Zaragoza en Común, que algunos los inauguraron ustedes, como los que le sigan inaugurarán cosas suyas. Es así y estoy en poquito harto. Y ya me gustará ver a las personas que quieran acceder a un alquiler asequible con un salario mínimo, ya me gustará verlo, porque va a ser prácticamente imposible.

La realidad es la que es. La realidad es dinámica y la obligación que tienen los servicios municipales es adaptarse a la realidad dinámica de lo que nos encontramos. Y esa es la realidad y es la que es. Y ustedes lo que han hecho ha sido instalarse entre la inacción y medidas de tipo puntual y tipo reactivo. Pero fundamentalmente lo que ha hecho es sistemáticamente atribuir la responsabilidad, como ha hecho hoy, al Gobierno central.

Pero ¿cómo se va a reunir con el Delegado de Gobierno si está día sí y día también echándole, con perdón, mierda y entrando en confrontación sistemática?. Es imposible que haya un clima de colaboración así.

Y reducir toda esta cuestión a un problema de competencias es una vergüenza cuando hay personas, cientos de personas, durmiendo en las calles. Y ustedes lo único que hacen es echarlos de un sitio a otro. Porque, ya se lo dijimos en un momento, es imposible vallar la ciudad. Intentar invisibilizar la situación de las personas sin hogar en esta ciudad puede ser viable durante un tiempo, pero la realidad es tozada y acaba imponiéndose. Y las medidas que ustedes están tomando...

Me gustaría, de verdad se lo pido, para callarme la boca, para no tener que volver a hablar de esto, que me pasara realmente un listado de los recursos que hay abiertos. Es que es imposible saber lo que hay, es imposible. Usted vende y revende proyectos, aperturas, centros y no sé qué y es imposible saber si es cierto.

No los podemos ver en ningún sitio porque no está sistematizado, porque no hay una planificación, porque hay ocultación, porque hay recursos que se abren pero que luego se cierran, pero de eso no dicen nada. No nos dicen nada de todas estas cosas. Están actuando poco, mal y tarde. Siéntense a hablar y siéntense a hacer trabajo real.

Sra. Presidenta: Mire, tal y como reacciona el Delegado de Gobierno cada vez que le pido algo, cada vez que le pido información o cada vez que le pido que nos sentemos a coordinar. Eso sí que es hacer una acción puntual. Hacen una acción puntual y después se piensan que todo ya se ha solucionado.

Habla usted de que la realidad es dinámica. Qué eufemismo, ¿no?. La realidad es dinámica. En el año 2023, la mayor parte de las personas que estaban en situación de sinhogarismo era el perfil crónico. En el año 2025 o 2026, el sinhogarismo es el de la persona migrante en situación irregular. Y eso, que yo sepa, tiene una causa y es el desbarajuste y la penosa política migratoria que ha desarrollado este Gobierno. Esa es la realidad objetiva. El 80% de las personas que están en nuestras calles son personas de origen africano, fundamentalmente en situación irregular.

A partir de ahí, me dice que yo estoy intentando invisibilizar a las personas sin hogar. Oiga, que hicimos el recuento nosotros cuando, en principio, lo iba a hacer el Gobierno de España. Y, tres meses antes de hacerlo, nos dijeron que no lo iban a hacer porque no les interesaba. Porque no les interesa tener la foto fija de este país en las diferentes ciudades para saber, como ya sabemos, que son todo personas en situación irregular. Algunas de ellas vienen por emergencia o por protección internacional, están tres meses en algún recurso y se van a la calle. Y otras, que las tienen un poquito más, ¿verdad?, pero a la calle igual. Entonces, no me diga a mí que invisibilizo a las personas en situación de calle, porque Zaragoza fue una ciudad que ella misma decidió hacer el recuento porque queríamos saber la realidad de esta ciudad. Cuando, en principio, se iba a hacer de manera coordinada con un Ministerio que después, como siempre, por problemas administrativos no hizo tal recuento. Así que por ahí no vaya, porque es mentira.

Y con respecto a los recursos, no hemos cerrado ninguno. Y hay 130 plazas, 80 plazas más dentro del Albergue, las 40 plazas que hemos dejado de manera definitiva en la ampliación, las otras 40 que son de emergencias. Que, por cierto, vamos a cambiar los prefabricados. Ustedes gobernaron. Llevan 17 años y son indignos, y esta Consejera los va a cambiar este año, ¿de acuerdo?. 25 plazas en el Refugio y otras 20 plazas que hemos abierto en un dispositivo que por la seguridad y por la cobertura de esas personas, si quiere, un día me acompaña y se lo enseño.

Pero vamos a ver, eso es lo que hemos abierto trabajando ante una situación totalmente distinta y dinámica, como usted dice, con respecto a las personas sin hogar. Ustedes no hicieron nada, nada, nada. Y ahora vienen aquí dándose golpes en el pecho, pobrecitas las personas en situación de sinhogarismo, pero ustedes no hicieron nada. Este Ayuntamiento en tres años ha invertido, ha trabajado y ha planteado programas de lo que queremos hacer con esas personas, que es la inclusión social y laboral. Pero para empezar hay que tener un recurso habitacional. Como nunca la inversión, el trabajo, el esfuerzo de los profesionales, del área y del Ayuntamiento. No tiene parangón.

Así que, por favor, déjense ya de demagogia. Y, por supuesto, en el parque Bruil haremos lo que nos pidieron los vecinos, que es ese cerramiento virtual para poder dar tranquilidad. Los vecinos del parque Bruil, porque los que viven a un kilómetro del parque Bruil son poco vecinos del parque Bruil. Muchas gracias.

48. [ZEC] Para que la Sra. Concejala informe sobre cuándo está prevista la licitación de las Zonas Jóvenes [Cod. 15.711]

Sra. Presidenta: Para su exposición, tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Gracias. Señora Orós. Claro, cuando hacemos análisis simplistas de lo que está pasando, las respuestas son simplistas. Y eso es lo que está pasando con este tema. Y hicimos tan pocas cosas que hasta el proyecto del Albergue que inauguró, por cierto, que no tuvo ni la deferencia de invitar a nadie, hasta el proyecto del Albergue es el mismo proyecto que hizo Zaragoza en Común, que estaba en

licitación y que su antecesor, el señor Lorén, metió en un cajón. Lo guardó durante cuatro años y lo sacaron hace poco. Eso es así.

Pero bueno, señora Bravo, no sé si usted tenía la vana de ilusión de que después de todo lo sucedido en octubre con el cierre de las casas de juventud y anteriormente con la licitación de las zonas jóvenes escolares nos habríamos olvidado del tema, pero la verdad es que no podemos olvidarnos, porque usted va a tener el honor de pasar a la historia por ser la demoleadora de las políticas de juventud de este Ayuntamiento. Unas políticas de juventud que se basaban en la cercanía, las infraestructuras sociales, esas que crean comunidad, que se basaba en el trabajo de acompañamiento, en el trabajo educativo y que usted está convirtiendo en puro y duro objeto de consumo sin ninguna tarea educativa detrás, basado en el brilli-brilli, en los grandes centros y que abandonan los barrios y a los jóvenes de nuestros barrios. Pero no solamente esto, sino que es que, además, tiene usted el dudoso honor de que en la actualidad, en el Área de Políticas Sociales, en el momento actual, hay 53 contratos en reconocimiento de obligación, 53 contratos de los que una buena parte, creo que el 25 %, corresponden directamente de su concejalía.

Y hagamos un poco de historia de los que nos interesan en este momento, que son los de las zonas jóvenes. Primero, el clamoroso fiasco... Por cierto, estaba yo pensando en cuánto utilizo últimamente la palabra "fiasco", ya sea para hablar de esto, ya sea para el parque de atracciones, para el Distrito 7... Fiasco tras fiasco. Es la palabra que más estoy repitiendo en los últimos meses. Bien, primero el fiasco, decía, de su licitación de los PIEE, a la que únicamente concurrieron dos empresas en primera instancia. Retiraron esa licitación, la volvieron a sacar y, oh, maravilla, ya nada más concurre una empresa. Si hubieran hecho los pliegos otra vez, posiblemente no se hubiera presentado nadie. Algo que ya le habíamos advertido en su momento, porque los pliegos suponían, no solamente recortes y un modelo de PIEE peor, sino que iban a tener problemas con las empresas, con la licitación, y fue lo que pasó. Claro, porque van en el mismo paquete. Entonces, como antes iban juntas y se han separado, pues nos encontramos con las casas de juventud también que están en muchos casos en reconocimiento de obligación. Una maravilla todo ello que da el nivel que tienen como gestores. Podríamos añadir en la historia de esta corporación algunas otras licitaciones, si quieren, menores, como la Asesoría Sexológica para Jóvenes, que aún está desierta, porque parece que no tiene ninguna voluntad de volver a sacar esa licitación.

Pero lo cierto también es que, después de darle vueltas y de ver cómo evoluciona esto y de pensarlo, de lo que estamos convencidos es de que esto no es un problema de mera gestión. No es un problema de que ustedes gestionen mal, que también, sino que es directamente una estrategia, una estrategia consciente, meditada. Han convertido el reconocimiento de obligación en un instrumento político para hacer lo que les da la gana. Han utilizado esta situación para forzar a las empresas a asumir unas condiciones que ya habían rechazado de facto cuando no se presentan a los pliegos porque, como decimos, se empeoraban las condiciones laborales de los profesionales, había recortes en tiempo, en actividades, etcétera, etcétera, y, además, una situación que para las empresas era muy perjudicial. Es lo que ha permitido que ustedes cerraran siete casas de juventud, porque no podían haberlo hecho si el contrato hubiera estado licitado. En resumen, señora Bravo, a usted le interesa políticamente y está utilizando políticamente esta situación de inseguridad jurídica para poder operar a su antojo, para poder hacer y deshacer abusando de su situación de poder. Se está saltando la Ley de Contratos del Sector Público, se la está saltando directamente, porque así puede imponer sus condiciones bajo amenaza de decir: "Bueno, pues si no lo aceptas, cerraremos".

Sra. Presidenta: Me va a permitir un pequeño apunte. Perdón.

Sr. Domínguez Sanz: No sé, ¿se me había acabado ya el tiempo? Bueno, nada, brevemente. Diez segundos, muy brevemente. Esta situación, evidentemente, no es admisible, no es sostenible. Es un mecanismo, es utilizar un mecanismo, que es el reconocimiento de obligación, para saltarse al Área de Contratos. No tiene ningún sentido. Y usted, que es tan de derechas, tan liberal y tan estas cosas, está atentando directamente contra la libre competencia. Se está cargando la seguridad jurídica, la transparencia y la previsibilidad y se está cargando la igualdad en un proceso de precio competitivo transparente y abierto. Entonces, nos gustaría saber cuándo, narices, va a sacar estas licitaciones.

Sra. Presidenta: Solo, señor Domínguez, un apunte. Su proyecto era un centro comunitario más que una ampliación del Albergue como tal. Y, de hecho, como usted bien sabe, hemos tenido que modificarlo para adaptarlo, como usted dice, a la realidad dinámica. Señora Bravo, tiene usted la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora consejera. Pues mire, señor Domínguez, lo primero de todo voy a hablar de cuál es mi ilusión como Concejala Delegada de Juventud, que es lo primero que usted ha hecho. Es, por primera vez en muchos años y de la mano de los jóvenes, poder prestar servicios, programas y actuaciones que les sirvan a los jóvenes para llegar a la edad adulta con alguna actividad y con algún sentimiento significativo por las actividades que se proponen. Esa es mi ilusión, adecuar las necesidades de los jóvenes a las políticas de juventud. Más vivas que nunca, perdone, más vivas que nunca. Y además, como me encanta... Y hoy voy a coger algunas frases más para poderle parafrasear en algunas de mis intervenciones, porque me gustan algunas de sus intervenciones. Mire, es que hay una realidad dinámica, como ha dicho usted, pero ¿solamente para los inmigrantes o para toda la sociedad en general, y más para los jóvenes, que más que nadie son más dinámicos que nadie, valga la redundancia? ¿Para quién? ¿Solamente para quien le interese? Y voy a parafrasear otra frase. ¿Aquí tengo que escuchar a los técnicos municipales o no los tengo que escuchar a los técnicos municipales y lo que nos están diciendo? ¿O solamente cuando a usted le interesa escuchar a los técnicos municipales, señor Domínguez? ¿Cuándo tengo que escuchar a los técnicos municipales? ¿En políticas de juventud? ¿En políticas de inmigración? ¿Cuando le interesa a ZeC? ¿Cuando no le interesa a ZeC? Y mire, otra cosa más: ¿fiasco con mis políticas? Mire, fiasco el suyo con las urnas, fiasco el suyo. Y como siga así, en la siguiente me parece que no van a tener ni un sillón para defender esas ideas que están absolutamente alejadas de la realidad, de lo que la sociedad en general quiere y, sobre todo, los jóvenes. Porque si algo estamos haciendo desde el Servicio de Juventud es actualizar, modernizar, dinamizar y de la mano de los jóvenes.

Ustedes buscan la confrontación, como hacen siempre, para ver, como me gusta también utilizar el refranero español, si a río revuelto, ganancia de pescadores. Pues mire, le vuelvo a reiterar otra vez lo que en algunas ocasiones le he dicho. Su relato se mata con los datos, no míos, de un servicio municipal. Que claro, yo tengo que entender que, cuando ustedes han estado en la administración, lo que han hecho ha sido manipular absolutamente los datos de forma partidista e ideologizada y por eso ustedes piensan que todo el mundo hacemos lo mismo. Pero miren, todo el mundo no hacemos lo mismo, ni muchísimo menos, y estamos trabajando tanto, de todo lo que había que modernizar en el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza y poniendo a los jóvenes en el centro de nuestras políticas que, evidentemente, estamos tardando más de lo que desearíamos en sacar contratos. Pero lo que hacemos es trabajar con seriedad, con el impulso de este Gobierno y de la mano de los técnicos y escuchando a los jóvenes, algo que hacía muchísimo tiempo que no se les estaba escuchando. Gracias.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bueno, del Albergue ya hablaremos otro día, que no voy a gastar tiempo. Respecto a su ilusión de sus políticas, apúntese otra frase: "Eso que acaba de decir es tan cierto que no sirve para nada". Es una sarta de frases hechas que no sirven para nada. Apúntese la frase, que me la podrá devolver algún día. Me encanta servir para algo. Y claro que hay que escuchar a los técnicos municipales. Y, de hecho, ustedes montaron un proceso participativo muy interesante con los técnicos municipales, con los profesionales, con los jóvenes. ¿En dónde de ese proceso participativo se decía que había que cerrar las casas? ¿En dónde? Yo me lo he leído, me he leído todas las actas, los informes... No he encontrado ni una frase que diga que hay que cerrar las casas. Tampoco he encontrado ninguna frase que diga que hay que recortar los PíEE, tampoco la he encontrado, o sea que no sé si escucharán. Se sentarán a hablar con ellos, a escuchar, poquico. De hecho, muchos jóvenes, cuando supieron lo que estaba pasando, dijeron: "Ostras, que esto no es lo que habíamos dicho". Enséñeme un acta donde lo ponga. Pero yendo al contenido de la interpelación, es que no nos dice nada. Es decir, sigue con su voluntad de mantener todas las casas de juventud y todos los PíEE en reconocimiento de obligación, porque le interesa políticamente poder utilizar su posición de poder para imponer condiciones. Están vulnerando la Ley de contratos. Están evitando,

no por incapacidad, que seguro que nos dicen que nosotros tuvimos no sé cuántos contratos sin licitar.... No por incapacidad, no porque sean torpes y no sepan gestionar, sino directamente porque quieren mantenerlos así. Y si no quieren mantenerlos así, díganos qué están haciendo, qué fechas se barajan, cuándo está previsto sacar a licitación estos pliegos. Y luego ya, cuando salgan los pliegos, ya discutiremos las condiciones, pero ahora díganos qué están haciendo, porque, desde luego, llevan desde octubre... Con las casas de juventud, ni lo sé. Con los otros, mogollón de meses. O sea, llevan años sin licitar.

Sra. Presidenta: Para su contestación, tiene la palabra la señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejera. Mire, señor Domínguez, yo me canso también de decirles que la denominación, igual que sus ideas, han evolucionado o deben evolucionar. Entonces, usted me ha hecho una pregunta de las zonas jóvenes y yo me refería a lo que me refería, porque luego están las zonas jóvenes escolares. Déjese ya de casas de juventud y déjese ya de PíEE, que esto evoluciona. Y como evoluciona la realidad, también las denominaciones. Mire, el 70 % de los contratos en reconocimiento de deuda los tenían ustedes, que quede muy claro. Le vuelvo a decir lo mismo, es que ustedes piensan que la política es la imposición y por eso ustedes, desde esa minoría que ustedes quieren, quieren que nosotros llevemos sus políticas de imposición, que no son las nuestras. Con la mayoría que tenemos ni siquiera imponemos, negociamos. Y mire, léase, léase. En la memoria que hay del proceso participativo que nosotros hicimos y que seguimos haciendo con la app permanente, algo supernovedoso en toda España, ustedes, 400 y de forma puntual, y nosotros, 4.000. Pero es que lo tiene reconocido y lo tiene para poder leer. Pero léalo, lea todo. De todos los encuestados jóvenes, solo y exclusivamente el 11 % de los jóvenes conocían lo que eran las antiguas, y aquí sí, casas de juventud y PíEE, solamente el 11. Y de ese 11% que conocían que existía ese recurso, de ese 11 %, ni el 35 % los había utilizado en alguna ocasión. ¿Y por qué? ¿Y por qué? ¿Y por qué? ¿Del 11 %? Por favor, señor Domínguez, no justifique lo injustificable. Déjennos trabajar tranquilamente, con datos, cambiando las cosas, modernizando, digitalizando. Déjenos hacer las cosas tranquilamente y lo haremos. Y si usted piensa que hacemos alguna irregularidad, ya sabe, que en alguna ocasión se lo he dicho, donde tiene que acudir. Yo aquí le doy explicaciones de absolutamente todo. Miren, ustedes no están en la metamorfosis, es que están juntos. Es que ya no sé qué es socialdemocracia, qué es comunismo, qué es Izquierda Unida o qué es lo que es, porque es que ya no es que estén en el mismo discurso, es que hasta a la vez se tienen que defender de uno a otro. Miren, por favor, déjenme tranquilamente trabajar al Servicio de Juventud. Lo hacemos sin pausa, pero sin prisa, intentando acertar, que es lo que estamos haciendo, valorando, revisando todos los programas, incluso los nuevos que estamos poniendo. Y si hay que mejorarlos, se mejora. Así que estén tranquilos. Nosotros estamos trabajando y camino a camino. Y ya veremos a ver a quién se confunde y cuál es la ilusión, si la suya o la mía. Muchísimas gracias.

49. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de los pasos que se están dando para la elaboración del III Plan de Igualdad de Zaragoza. [Cod. 15.713]

(Asunto retirado por el Grupo Municipal proponente)

50. [PSOE] Para que la Sra. Consejera informe de la evolución de las políticas de emancipación y su proyección en la ciudad. [Cod. 15.720]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Pues mire, pensaba enseñarle este documento al final de mi intervención, pero, realmente, lo voy a hacer al principio. Tanto, tanto están trabajando y actualizando la dinámica social que el folleto que hace referencia a uno de los programas, el Z16, está en la página web del Ayuntamiento sin actualizar desde hace dos años. 2024. Ahí va si están trabajando ustedes. Es una cosa maravillosa. La información que les dan a nuestros jóvenes es la información de hace dos años. Por cierto, una información en la que incluye también algunos de sus grandes proyectos, por ejemplo, acceso al parque de atracciones o

a las piscinas o playas de la Expo, una cosa tremenda. Es decir, actualizado a la dinámica social, ¿desde hace cuánto? Dos años. Usted tendrá ilusiones, pero no nos tome a nosotros por ilusos. Lo que tiene en realidad es una hoja de ruta la verdad es que bastante, no digo que torticera, muy recta, muy disciplinada, y es eliminar directamente todos los servicios que existen en esta ciudad relacionados con acercarse a los jóvenes, acercarse a las personas que serán el futuro de esta ciudad, que son el presente, pero que serán el futuro.

Mire, usted tiene una estrategia. Tiene la Estrategia 2030 en emancipación, sí. ¿Se acuerda de que tiene una guía que se estableció también de una forma consensuada y que, además, todos los grupos la aceptamos? ¿Se acuerda de esto? ¿Se acuerda de cuáles son los objetivos específicos que tiene en el ámbito de la emancipación? ¿Se acuerda de que tiene dos líneas, que en eso coinciden con la ultraderecha? Hay que, y es el objetivo general número 2, contribuir a la emancipación de las personas jóvenes con varios objetivos específicos. Y entre ellos habría que destacar dos, uno que hace referencia al empleo y otro que hace referencia a la vivienda, al proceso de emancipación relacionado con la vivienda. Bueno, pues si vamos al concreto de esas dos políticas en relación a la última memoria que tenemos en estos momentos, que le recuerdo que debería usted haberla puesto ya al menos a disposición de estos grupos, porque la que tenemos es del año 24 y la del 25 estaría bien que usted la hubiera puesto, tenía tres medidas. De las tres medidas, se atrevió a decir en esa memoria que ya en la página siguiente, utilizando el discurso de que no les ha dado tiempo. Porque de las tres medidas que usted tenía, dos dijo que no se han podido llevar a cabo. Y una tenía que ver con el proceso de emancipación y la vivienda y otra tenía que ver con el alquiler precisamente para los jóvenes. Estamos esperando a ver qué es lo que ha hecho usted en el año 25. Lo que se demuestra es que no es una cuestión de ilusión, es una cuestión claramente de incapacidad de gestión. Y la incapacidad de gestión se demuestra con que esas estrategias hayan llevado a la debacle en las políticas jóvenes de esta ciudad. Hay otras ciudades que apuestan más por los jóvenes. Sevilla, 20 medidas, y en mi segunda intervención le explicaré la naturaleza de algunas de esas medidas a las que a lo mejor les harían a ustedes sonrojar si se dieran cuenta de cómo apuestan ciudades del mismo tamaño que la nuestra por desarrollar políticas activas de jóvenes, y no con ilusión, sino con acción concreta. Pero es que, además, lo que está ocurriendo, como usted también acostumbra a fundamentarse en datos, es que el fracaso de las políticas de emancipación en este Ayuntamiento, en colaboración con el Gobierno de Aragón. Por cierto, como bien ha dicho la señora Orós, no tenemos competencias en el ámbito de empleo, se llaman competencias delegadas, lo mismo que las tenemos en la dependencia. ¿Recuerda esto? Y de ahí, tenemos organismos, como, por ejemplo, Zaragoza Dinámica, que fomentan el empleo.

Pero, curiosamente, desde hace dos años, la tendencia que había en esta comunidad autónoma y, por ende, en este Ayuntamiento era en que la brecha en desempleo juvenil... Y si hablamos de desempleo juvenil, ha cambiado la curva. Precisamente lo que ha ocurrido es que los datos que nos diferenciaban respecto al resto del país, lo que nos diferenciaba respecto al resto del país, curiosamente los hemos invertido. Desde que tienen ustedes el combo entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, la tendencia, como se observa aquí, es a revertir precisamente las políticas que habían sido efectivas en uno de los principios, el de la empleabilidad de los jóvenes. Tendrá alguna respuesta al respecto más allá de decir que no ha hecho nada, como afirmó en su anterior memoria. Y en el segundo turno ya hablaremos de la vivienda, que también es muy divertido entrar en la diferencia entre promover y hacer, porque, realmente, en estos momentos hacer, hacer, yo creo que tiene poco en su haber. Ilusiones muchas, pero capacidad para resolver los problemas, creo que pocas.

Sra. Presidenta: Para su contestación, señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Ay, señor Galán, de verdad, qué pereza me da usted. Es que me da una pereza. No se puede llegar a imaginar la pereza que me da. Más que nada, porque está tan enfadado, y perdóneme la palabra, encabronado con todo lo que estamos haciendo en el Servicio de Juventud, que es incapaz de ver lo que estamos haciendo. Algo nos podría reconocer. Porque, mire, como bien dice, en la Estrategia 2030, que parece ser que ahora, como siempre he dicho yo, es el paraguas de nuestra acción política, en esta línea de emancipación en eso estamos trabajando. Claro que estamos trabajando. Pero mire lo que estamos

haciendo. Y si aún no está colgada la memoria, que estará colgada, no se preocupe, bueno, pues las redes municipales, que ustedes miran mucho e intentan imitar, lo dicen lo que estamos haciendo.

Y no solamente está en la línea económica en las políticas de emancipación del Ayuntamiento de Zaragoza, es que hay otro programa, otro proyecto que está enmarcado dentro de la Azucarera y que sirve también para dar habilidades a los jóvenes para emanciparse, también dar habilidades. Y le voy a dar números. Se llama Bricojoven. No sé si le interesará o no. Pues mire, en el año 2025 se hicieron nueve sesiones y, de esas nueve sesiones, hubo bastantes participantes de gente joven. Les daré los datos. Y en este año 2026, en lo que llevamos de meses, cuatro sesiones. 17 sesiones en total, 87 jóvenes con 198 usos. Normalmente, también le informo, son jóvenes a partir de 22 años, porque, claro, hacer populismo acerca de la emancipación, como le tuve que oír el otro día en una rueda de prensa, es como para partirme de risa si no fuera uno de los mayores problemas que tienen los jóvenes.

Y es que usted pretende al joven mentirle, pero es que ya no le cree nadie. Usted hablaba de criterio economicista. Claro, es que para poderse emancipar hay que tener una base económica para poderlo hacer. ¿O usted quiere engañar a los jóvenes o piensa que son tontos? ¿O piensa que son tontos? Y en eso estamos. En el Bricojoven estamos en las ayudas a la emancipación. Que luego le delataré, después de que usted... Pero tenga mucho cuidado. No me ponga ejemplo de algunas ciudades españolas, no vaya a ser que le tenga que sacar los colores públicamente en comisión. Tenga mucho cuidado, porque no se nos olvide que desde que el Gobierno del Partido Popular gobierna en este Ayuntamiento de Zaragoza se ha aumentado por cuatro la partida presupuestaria para ayudar a la emancipación y seguimos mejorando para que los criterios de acceso de los jóvenes de la ciudad de Zaragoza puedan ser mejores para poder acceder. Porque, claro, estamos atendiendo el mayor problema que los jóvenes tienen, pero que desde el Gobierno de España, que tienen competencias, que también tienen competencias... Nosotros asumimos las nuestras y las delegadas también. Vivienda y Empleo no las están asumiendo. ¿Cómo está la vivienda en este momento? ¿Pero cómo está el alquiler? ¿Y cómo está el empleo? ¿Y en qué trabajan los jóvenes siendo en este momento los jóvenes el núcleo de jóvenes mejor preparado de toda la historia y con la mayor precariedad en empleo? ¿También es nuestro? Y también estamos trabajando colaborativamente, porque nosotros, el Gobierno de Natalia Chueca, lo que hacemos es trabajar de forma transversal, siendo los jóvenes el centro de nuestras políticas y no trabajando solamente desde el Servicio de Juventud, sino que trabajamos también con la Consejería de Economía en emprendimiento, empleabilidad y formación en Etopía en aquellas materias principales y fundamentales para que los jóvenes tengan buen empleo y para que tengan futuro en profesiones que les van a dar mejores empleos.

Y también estamos trabajando conjuntamente con la Sociedad Municipal de la Vivienda y con el Gobierno de Aragón, porque en este momento hay criterio y lo que hay es saber cuál es el principal problema de los jóvenes. Y de forma colaborada con el Gobierno de Aragón también estamos trabajando con el tema de la vivienda. Como le decía antes la Consejera, nosotros más de 420 viviendas municipales y, en colaboración con el Gobierno de Aragón, más de 3.000 viviendas. Así que deje de hacer el ridículo, de verdad. Señor Galán, deje de hacer el ridículo. Acompase lo que los jóvenes quieren con su discurso y no entre al barullo para, como también le decía a su compañero de bancada, a río revuelto, ganancia de pescadores. Muchísimas gracias. Seguiré.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Mire, que haga yo o no el ridículo es intrascendente, lo que tiene que hacer usted es gestionar, no solamente tener ilusiones en qué gestionará. Vamos a ver, cuando nosotros planteábamos que usted ha dejado el 50 % de las ayudas de emancipación fuera, es que eso es un dato objetivo, es un dato objetivo. Hay mayor demanda que oferta. Y, por tanto, eso no es ponerse a trabajar, eso es lo mismo que están haciendo en estos momentos precisamente en la puerta del Ayuntamiento de Zaragoza, ponerles todas las piedras a los procesos para que los ciudadanos, y en este caso son los jóvenes, no tengan acceso a los recursos. 50 % de las ayudas dejadas, dejadas. Oiga, no me venga usted con ilusiones. Pero es que tiene más elementos. ¿Sabe cuál es una de las líneas estratégicas que tiene el Ayuntamiento de Sevilla en relación con la emancipación? El retorno de los emigrantes. ¿Por qué tienen que retornar los emigrantes a Sevilla?

Emigrantes jóvenes y sevillanos. ¿Por qué tienen que retornar? Pues a lo mejor porque no había oportunidades y porque eso significa que se difirieron problemas que se tenían relacionados con el empleo en este país en otros momentos, como ya hemos dicho antes. El único Gobierno que no regularizó fue M. Rajoy, porque tenía una crisis galopante que lo que hizo fue quebrar el sistema. Y ustedes van camino de lo mismo. Van camino de ponerle piedras. Porque decir que impulsa, y escuche la palabra, impulsar, no significa hacer, significa impulsar. Con lo que le gusta a usted una inauguración, ¿cómo me quiere decir a mí que ha hecho? Si lo hubiera hecho de verdad, le garantizo que tendríamos no solamente todo un álbum de fotografías, sino que nos hubieran invadido con las redes diciendo lo mucho que han hecho. Lo que está diciendo es que lo único que crea en esta ciudad es ilusión, es decir, una imagen no certera de la realidad. Eso es lo que está haciendo.

Y estos datos se los proporciona precisamente un organismo que depende de este Ayuntamiento, que es Ebrópolis. Le dice que está fracasando en los programas de emancipación del Ayuntamiento de Zaragoza y del Gobierno de Aragón. Ya veremos qué pasa a partir de mañana, porque con el combo también demoníaco que van a hacer ustedes, nos vamos a encontrar con una maravilla.

Sra. Presidenta: Para su réplica, tiene la palabra la Concejala Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejera. ¿No tendrá un poco de pelusilla, señor Galán? Que lo que estamos haciendo... Si inauguramos es porque estamos haciendo. Le vuelvo a decir que mi ilusión es poner a los jóvenes en el centro de las políticas. Pero es que la acción es constante. No es que viva de ilusiones. De ilusiones viven ustedes, porque ya les gustaría gobernar, pero que no gobiernan. Porque la mayor participación, la mayor participación que son las urnas, dan lo que dan, señor Galán, dan lo que dan, a ustedes en la oposición y nosotros en el Gobierno con la gestión, pero con la gestión del día a día, con la gestión del día a día.

Y veo que ha aprendido y veo que no me ha sacado Sevilla, que en rueda de prensa usted la sacó como ejemplo, como ejemplo del programa de la emancipación. No, perdón, a Bilbao. ¡A Bilbao! Venga, vamos a Bilbao, vamos a ver Bilbao, venga. Experiencia de emancipación, Ayuntamiento de Bilbao: nueve jóvenes de 22 a 29 años pagando 55 euros por habitación, que no alquiler individual, por habitación, más gastos de comunidad, eso sí, con el plus social que usted decía, como si la emancipación tuviera que estar vinculada, si uno no quisiera, a hacer voluntariado o no, hacer voluntariado social en la ciudad de Bilbao. Oiga, de verdad, ya no sé si es socialdemócrata, comunista o qué es. Usted sé que no está en transformación, es que está ya incluido, es que ya está incluido en la bancada. De verdad, señor Galán, sea un poco más serio, sea un poco más serio, de verdad se lo digo. Mire, es que tengo los datos. Es que no es el 50% fuera. Claro, es que los jóvenes, como el resto de las personas que están en la sociedad, tienen derechos y obligaciones y para tener el derecho, que no es un derecho, pero para tener acceso a una subvención tendrán que cumplir una serie de requisitos y, si no los cumplen, pues no tendrán derecho a esa subvención. Porque aquí no todo vale. Para ustedes sí, la paguita, la prima, el acceso a no sé qué, fenomenal, pero para nosotros no. Cumplir requisitos. Mire, es que este último año 2025, 446 jóvenes han tenido esta subvención. Es que le vuelvo a repetir que desde que gobernamos hemos multiplicado por cuatro la partida presupuestaria en materia de emancipación, pero que no solamente hacemos eso, que hacemos Bricojoven y van los jóvenes. Porque quiero decirle, como le he dicho anteriormente, que para emanciparse, aparte de tener una mínima economía, hay que tener habilidades, porque, si no, será un fracaso más para los jóvenes que ya, pobres, bastante tienen lo que tienen, con aguantar que todas las leyes del Gobierno de España vayan a su contra. Así que, por favor, deje de estar tan enfadado, deje de tener esa pelusilla porque usted no está gobernando y estamos gestionando nosotros y, por favor, reconózcanos algo, reconózcanos algo. Y no ponga de ejemplo un Ayuntamiento que hará lo que pueda, pero para nueve jóvenes, nueve. No haga el ridículo, por favor, señor Galán.

51. [PSOE] Para que la Sra. Consejera informe de cuál es la situación de la red de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas. [Cod. 15.721]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Gracias, señora Consejera. ¿A usted le parece normal que lo que haga sea mendigar que le reconozcamos las cosas? Si las hace bien, se las reconoceremos y, si no las hace bien, no se lo haremos. Es que usted da la sensación de que lo que tenga es que decimos lo bien que está haciendo las cosas para que luego la realidad no la confunda. Y la confusión que tiene usted en la cabeza es que, mire, no ha sido capaz de poner orden, a las políticas que le encomendaron. Y a una de las que no ha puesto orden precisamente es esta, la de los centros de tiempo libre y ludotecas.

En mayo del 2025, aproximadamente hace un año, yo ya tuve la ocurrencia, una ocurrencia que a lo mejor no tiene que hacer la oposición en este Ayuntamiento, es preguntarle qué es lo que iba a pasar con los centros de tiempo libre y las ludotecas. Y se me advirtió que no tuviera tanta prisa, que no era necesaria mi preocupación. Pero lo que nos encontramos un año después es que estamos en una situación bastante extraña, por no decir contraria a lo que usted debería tener, que ya insisto, no es una cuestión de ilusión, sino de acción, de demostrar que tiene competencias y que no es una incompetente en la gestión de estos aspectos. Los centros de tiempo libre y las ludotecas, bien, ustedes inauguraron, además como muy floridamente, algunos de esos centros. Pero claro, lo que escondieron en realidad es un problema de gestión importante en toda la red de esos centros de tiempo libre. Y es que hay a disposición 138 puestos de trabajo que configuran esa red en cada uno de nuestros barrios y esos 138 trabajadores y trabajadoras están en una situación de incertidumbre que nos lleva, a considerar que las condiciones de cada uno de los servicios ya no se rigen precisamente por el convenio de gestión que tuvieron sino por la negociación individual que tuvieron con cada una de las empresas. Y la negociación que tuvieron con cada una de las empresas a lo mejor en algunos momentos, y yo simplemente lo que le estoy diciendo es que haga usted el favor de decirnos si esto es así o no y este concejal se está equivocando, no da garantías de que el servicio sea el mismo en cada uno de los barrios de esta ciudad. Porque se está haciendo una gestión arbitraria y condicionada precisamente por las empresas que lo están gestionando. Esta es mi preocupación.

Por cierto, eso, que significa cercanía a los servicios, pues hombre, tendría que tener claro que todos están actualizados. Y le quiero recordar solamente dos de ellos que están en estos momentos en una situación todavía más comprometida, que son Valdefierro y Miralbueno. Desiertos. ¿Y por qué? Curiosamente, estos servicios que también apostaron ustedes por potenciar los servicios de jóvenes. Es decir, cuando un niño empieza a tener en cuenta los criterios de comunidad y de cercanía y de relación que están establecidos en los servicios sociales de esta ciudad y pasa a una determinada edad, pues no va a poder hacerlo. Pero es que lo que está ocurriendo es que hay tensión en los CTL y las ludotecas de estos dos barrios, que curiosamente fueron los dos primeros que cerraron cuando tuvieron la oportunidad. ¿Me quiere decir usted, que va a garantizar esa necesaria equidad entre cada uno de los barrios adaptándolo a las necesidades específicas que tienen cada uno de ellos? ¿Me quiere decir cómo va a gestionar los problemas que puede llegar a tener de tensión, en algunos de ellos cuando haya más demanda que oferta? ¿Me quiere decir si no se le va a ocurrir tener alguna novedad en este proceso y priorice a los nacionales respecto a los demás, incumpliendo o cumpliendo los deseos y la ilusión de su compañero de la ultraderecha? Eso es de lo que estamos hablando, de qué es lo que está pasando con los centros de tiempo libre y las ludotecas, que es otro de los puntos de mira que ustedes han colocado en esa escopeta de recorte que tienen constantemente en los servicios sociales de esta ciudad. Simplemente dígame cuál es la situación y cuándo va a actualizar y cuándo va a dignificarlos y cuándo va a tener un plan de infraestructuras para mejorar lo que existe, porque en estos momentos creo que se le están encendiendo demasiados fuegos ya, en uno de nuestros valores importantes. Le quiero recordar que Zaragoza era una ciudad amiga de la infancia, ¿qué, lo vamos a perder? Se están empeñado ustedes en perderlo, porque a lo mejor ese es el empeño que tienen.

Sra. Presidenta: Mire yo, señor Galán, de verdad, mire, sabe lo que a mí me haría mucha ilusión que fuera usted menos sectario y menos trilerero. Sería algo que me haría muchísima ilusión y que para ganar un poco de peso, que usted lo va perdiendo a raudales, que bueno no estaría mal que, yo lo he hecho cuando he sido oposición, que se reconociera cuando alguna cosa se hace bien, y lo digo por la señora Bravo y lo digo por la señora Espinosa o lo digo por mí. Pero esta usted en una situación de, no sé si rabia contenida o nervios o no se muy bien el qué, que sus discursos a parte de poco estudiados son bastantes sectarios.

Yo con respecto a los CTL y las ludotecas, la parte que tiene que ver con la parte de Contratación es la normal de cualquier procedimiento de contratación. Entiendo que usted esto no se lo ha estudiado o le da igual y coge la percha que le viene bien para lanzar su discurso. Mire, le cuento. En estos momentos sabe usted que tenemos 50 centros de tiempo libre ubicados en 17 distritos urbanos, 22 barrios, y nueve en los barrios rurales. La situación administrativa actual de los centros municipales de tiempo libre y ludotecas se la voy a explicar. Se ha abierto el procedimiento de adjudicación de servicios mediante contratación pública. Aquí se lanza un pliego. Es contratación pública. No metemos mano, señor Galán. A lo mejor ustedes meten mano; nosotros es contratación pública. Compuesto por 22 lotes que afectan a 43 centros. Con fecha 11 de marzo del 2026, se remite desde los Servicios Sociales Municipales Comunitarios, es decir, de los técnicos, la propuesta de adjudicación técnica, lo lógico. Posteriormente, el 20 de marzo, reunida la mesa de contratación, se da cuenta del contenido de dicho informe proponiendo al efecto la adjudicación de cada lote a aquella empresa que haya obtenido la mayor puntuación de acuerdo con los baremos que estaban incluidos en el pliego. Vale. A partir de allí, hay siete empresas gestoras, tres de ellas son nuevas y el trámite que nos queda es llegar al acuerdo de adjudicación. Una vez la propuesta de la mesa de adjudicación de cada lote, se procedió por parte de Contratación a requerir la documentación correspondiente para cumplir con la ley de contratos, artículo 150.2, y en ese momento estamos. Una vez realizados estos trámites, se procederá a la formalización del acuerdo, según el artículo 153. Además, sabe que tienen el plazo de un recurso especial con plazo de 15 días. Y, en ese sentido, el procedimiento habitual de cualquier contrato. Centros declarados desiertos. Se han declarado dos lotes. Dos lotes se han declarado desiertos. En este momento, ¿qué estamos haciendo? Se ha avanzado de forma significativa en la preparación de la documentación necesaria para iniciar un nuevo procedimiento de adjudicación, como es lógico, y hemos considerado que era procedente técnicamente posponer el inicio formal de este nuevo expediente a la finalización del proceso que está actualmente en curso.

No me ha preguntado por otros centros, que son siete, que tienen un tratamiento distinto porque vienen de una situación distinta ya de origen. En este caso, estamos trabajando con una línea diferenciada de gestión con ese grupo específico de centros que está formado por siete. Estamos en la fase de elaboración de la normativa de las bases para la concertación de esta actividad. Y recordarle que estos centros están en reconocimiento de obligación desde el año 2017. Por tanto, teníamos muy claro que era fundamental esa necesidad de regularizar ese encaje jurídico administrativo mediante un instrumento estable y adecuado, que es el concierto. Pero, además, como llevaban muchísimo tiempo sin revalorizar los precios para estos siete y estaban en una situación de enorme dificultad, les hemos revalorizado a todos los precios/plaza para que puedan tener viabilidad. A partir de ahí, lo que usted ha dicho en su discurso no lo terminé de entender. Somos no solamente Ciudad Amiga de la Infancia, sino que, además, hace un año y medio, creo que fue un año y medio, volvimos a revalidar el sello de Unicef de Ciudad Amiga de la Infancia, además, con muy buena nota. Tenemos un Plan de Infancia y Adolescencia que, además, salió por unanimidad y, por tanto, esta pregunta no entiendo muy bien a qué va, porque lo que estamos haciendo, cómo no puede ser de esta manera, es seguir el procedimiento de contratación que marca la ley. Muchas gracias. Para su réplica.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias por la lección respecto a lo que es la contratación pública. Ha sido encantador el procedimiento que usted ha llevado, decir que lo que está haciendo es lo que tiene que hacer. Faltaría más.

Pero yo lo que le he preguntado no es en relación a lo que es su obligación, lo que le he preguntado es respecto a la calidad y a lo concreto de lo que está ocurriendo en estos momentos en los CTL y en las ludotecas. Que me diferencie la gestión que tiene en estos momentos con servicios concertados con las entidades sociales, entiendo que con la virtuosidad que les caracteriza, a otras empresas me parece que es algo, no digo de reconocimiento, sino de carril, porque no es usted la que lo puso en marcha. Es que esto ya es una forma de gestionar que ha heredado usted, que ha heredado usted. Bueno, lo puso la señora Rudi y me parece muy bien, pero lo que ha hecho usted es mejorarlo. Usted lo único que ha hecho ha sido abrir y, en algunos casos, lo que planteaba como una nueva forma de entender la gestión de los centros de tiempo libre vinculados directamente a eso que llamaban ustedes conciliación lo que ha producido ha sido una

situación de caos. Antes de la licitación, usted tuvo que haber escuchado las casi 200 quejas que hubo de las familias diciéndole que no estaba poniendo encima de la mesa procedimientos de conciliación, que los horarios eran complicados, que en el ámbito rural tenía consideraciones distintas a lo que tiene que tener en épocas distintas del año, lo que pasaba en el verano a lo que pasaba en otros momentos del año, que usted tenía en estos momentos una barrera que se limitaba por edad y que podría incluso tener problemas de gestión relacionados con una cosa muy sencilla. Imagínese que usted tiene dos hijos, dos hijos en la edad frontera. Pues, curiosamente, la normativa impide que esos dos niños puedan ir el mismo día a la actividad. O sea, ¿no se cree usted en capacidad de haberle puesto un poco más de orden y un poco más de ambición a un programa que, como bien ha dicho usted, lo puso en marcha la señora Rudi, pero que usted no ha tenido la capacidad de actualizarlo a las necesidades concretas de esta ciudad? Salvo abrir, y en algunos casos recortar, que son sus dos mantras, no ha hecho absolutamente nada más. Y gracias por la lección.

Sra. Presidenta: Mire, según el barómetro de Ebrópolis, creo que los CTL y ludotecas son el quinto servicio mejor y más valorado por los ciudadanos. Por tanto, toda la soflama que usted me ha contado, pues bueno, a su discurso. No sé si luego hará algún corte o no en Instagram, pero el quinto. Y en este caso, me he dado cuenta de que usted no se plantea excesivamente ni le preocupa la calidad de lo que damos con respecto a los niños y a las familias, sino que está preocupado por el tema laboral de las personas que están trabajando o que trabajan en la empresa que va a ser adjudicataria. Entiendo que los problemas laborales entre trabajadores y empresa los tendrán que resolver empresa y trabajadores. Yo lo que tenía meridianamente claro es que las familias necesitan además conciliar y que se abra por las mañanas es una muy buena medida. A partir de ahí, esa es mi obligación. A partir de ahí, mire, hemos abierto en estos años 5 nuevos centros, CTL y ludotecas. Oiga, si no cree usted que estamos ampliando la red en estos años, desde que gobierna el Partido Popular... Cinco o seis. Ahora de memoria, como le digo, es uno de los servicios más valorados, de los diez primeros servicios valorados, de esta ciudad.

Por tanto, lo que usted aquí me ha puesto encima de la mesa, sinceramente, creo que no tiene ningún sentido. Creo que no se ajusta a la realidad. Y se lo decía al principio, ganaría usted mucho, porque últimamente tengo la sensación de que se está convirtiendo en un personaje, si objetivamente, teniendo los datos encima de la mesa, teniendo todo lo que se ha hecho, el presupuesto, los servicios, la calidad, las encuestas que hace Ebrópolis, etcétera, etcétera, reconociera cuando las cosas se hacen bien. Puede hacerlo o no, está en su derecho de poder hacer lo que usted considere, pero que me ponga en duda el procedimiento que estamos realizando con los CTL y las ludotecas, ya no solo por la parte de la contratación pública, sino incluso por esas otras siete que otros dejaron languidecer, me parece, cuanto menos, absolutamente irresponsable. Muchas gracias.

52. [PSOE] Para que la Sra. Consejera informe de cuál es la situación de la red de PIEES (actualmente denominados Zonas Jóvenes Escolares) en relación a la renovación contractual del servicio. [Cod. 15.722]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Gracias, señora Consejera. En lo que yo me esté convirtiendo o no me esté convirtiendo no es un problema para los ciudadanos. El problema para los ciudadanos es usted, es usted. Lo tiene claro, ¿verdad? Lo tiene claro, porque, al fin y al cabo, la que tiene que gestionarlo es usted. Yo a lo mejor utilizo esos mecanismos que me da este pleno o esta comisión para simplemente advertir de lo que usted no está haciendo, lo que usted no está haciendo. Y ya entiendo que usted tenga dolor en algunas cuestiones relacionadas con, dolor y rabia proyectada, que la pone sobre mí, pero que, en realidad, lo único que hace es hablar de usted, rabia proyectada de las incapacidades manifiestas de gestión que poco a poco la van a usted definiendo como una de las, abro ironía, mejores gestoras que ha tenido este Ayuntamiento en relación con los servicios sociales. Le pregunte también a la señora Espinosa, que precisamente tuvo una pregunta blanca por parte de esta bancada en la que le reconocimos lo bien que estaba haciendo las cosas en el ámbito de los mayores. Y ese día usted, anda, qué casualidad, no estaba, ¿verdad? Es decir, cuando

las cosas se hacen, se hacen bien. Pero ¿sabe lo que ocurre? Que en estos tres años solamente hemos podido reconocer parte de la gestión que hace usted en el caso relacionado con la señora Espinosa, porque era un programa relacionado con las personas mayores que se puso en marcha... Oiga, dígame quién lo puso en marcha. En esta ocasión le da igual. Pues como le dan igual prácticamente todas las políticas de servicios sociales de esta ciudad... A ustedes les dan igual. Igual que no es capaz de enmendar precisamente este aspecto relacionado con los PíEE. Podríamos haber juntado esta propuesta con la que ha hecho el señor Domínguez, porque, al fin y al cabo, son dos caras de la misma moneda. Dos caras que lo que están evidenciando es cómo está usted, señora Bravo, poniendo encima de la mesa un modelo. Un modelo que ya veremos a ver, que hasta ahora lo único que evidencia este modelo es que, y eso es un objetivo, tenemos menos puertas abiertas, tenemos menos acceso a los recursos y tenemos... ¿No es verdad? Sí. ¿Cuántas casas de juventud dice que ha cerrado? ¿Cuántas horas dice que ha dejado de dar en las zonas jóvenes escolares? Por suerte, o yo creo que por dignidad y por humanidad, los que no recortó fueron los especiales. Por suerte y por dignidad. Es que tenía usted que actualizar y mejorarlos, porque la situación de la que veníamos no era precisamente buena ni podremos sentirnos orgullosos si no se hubiera reforzado.

Bueno, vamos a reconocerle esa pequeña victoria o batallita que es reconocer que los PíEE específicos para niños y niñas con discapacidad puedan tener un mayor acceso. Pero, oiga, eso no tiene por qué ponerse como el gran avance en las zonas jóvenes escolares. Es que la situación que tenemos en estos momentos es que va directamente apuntando, como le he dicho, con la mira del recorte. Y la mira del recorte en las zonas jóvenes no tendrá que ver ni siquiera con lo que le hayan dicho los jóvenes. A usted las encuestas no le importan, solamente interpreta lo que quiere interpretar de ellas y justifica lo que quiere justificar, y ahí sí que es tergiversando los datos... Porque le quiero recordar que no solo tuvo una encuesta para poder tomar decisiones, que tuvo dos, y en esas encuestas lo que usted hizo es, como suele hacer, elegir, esta me beneficia y esta no me beneficia y, por tanto, tomo decisiones en relación a eso que me han dicho una parte de los jóvenes. Mire, no tiene ningún fundamento metodológico. El único fundamento metodológico que usted tiene es directamente recortar el acceso a los servicios de los jóvenes en esta ciudad. ¿O me quiere decir a mí cómo va a sustituir este proceso de cierre de puertas? ¿Cómo va a posibilitar que los jóvenes vayan? Que el acceso a algunos recursos le quiero recordar que a lo mejor se ha convertido de tres, cuatro minutos de acceso en el barrio a 20 minutos trasladándose de un sitio a otro. ¿Cómo ha reforzado esos buques insignia que tenía en la Azucarera o El Túnel? ¿Ha sido capaz de dar respuesta a esto? ¿O ha programado *ad hoc* algunas cosas muy pintonas y muy maravillosas, y esas sí que a granel, para tergiversar las encuestas de uso y utilización de los recursos? Porque a usted se le ocurre decir que va a hacer una exposición que también era granel y dice con esto: "Pues mira, ya hemos cumplido los objetivos este año". Díganos cómo está usted evolucionando en las políticas de las zonas jóvenes escolares. Porque no sé si tendremos ilusión, lo que tenemos es certeza de que poco a poco están cayendo en el olvido.

Sra. Presidenta: Para su intervención, señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Señor Galán, mire, aparte de pelusilla, es que sé que usted no es ignorante. Es que sé que usted conoce perfectamente cómo está todo. Entonces, tergiversar su discurso y los datos es dañino, muy feo. Es que es muy feo. Es que los jóvenes no son tontos. No los infantilice.

Mire, el populismo barato ya no le conviene nada, porque no le siguen, no le siguen. Usted ha cambiado lo que decía de los PíEE, que, por favor, llámeles zonas jóvenes escolares y así nos enteraremos... Porque es que, como le recuerdo, hay que modernizar hasta la terminología, que ustedes se han quedado años atrás, años atrás. Y mire, le voy a hacer dos puntualizaciones o tres. Elegir en la administración, que usted me lo está achacando a mí, eso lo hacen ustedes. Y *ad hoc* también lo hacen ustedes. Tergiversar el CIS. Y elegir en la administración, no le voy a recordar a las primas cómo se eligen, ¿verdad? ¿O se lo recuerdo un poquito, señor Galán? Así que no nos atribuya a este Gobierno Municipal actuaciones que ustedes hacen, no sé si en esta administración, porque no tienen el Gobierno en sus manos, pero en otras sí que lo tienen. No nos atribuya a nosotros comportamientos indeseables en todos los ámbitos de la vida, pero más en la administración pública y en la acción pública. No nos lo vuelva a decir. Mire, 43 puertas abiertas de zonas jóvenes escolares, 43. Cuatro de ellas, zonas jóvenes escolares de educación especial, que *off the*

record le he tenido que corregir y por eso ha corregido en su inicio. Las mismas horas que tenían los profesionales de las zonas jóvenes escolares, de educación especial, son las que tienen en este momento y la única modificación es que se ha aumentado por dos los profesionales en cada uno de los centros. ¿Y por qué? Le reitero, porque si algún joven tiene alguna dificultad en muchas cosas, pero sobre todo en el acceso al ocio, son los jóvenes que tengan cualquier tipo de discapacidad y eso estamos atendiendo, eso estamos atendiendo. Y estamos atendiendo lo que de verdad los jóvenes requieren y necesitan. Y atendemos a los jóvenes, a sus necesidades, no atendemos a otras particularidades que no tienen nada que ver con los jóvenes, que no tienen nada que ver con los jóvenes. 37 puertas abiertas en los centros escolares. 39 zonas jóvenes escolares, perdón. Y mayor presencialidad en horas. Porque antes, en el anterior contrato, 20 horas de presencialidad.

En este momento, 30, 30, 30, señor Galán, 30. Y le vuelvo a reiterar lo mismo que siempre le he reiterado y es que el modelo y el dinamismo, como ustedes hacen referencia cuando les interesa, supone también que en la ciudad, en el territorio, también hay otros recursos que hace 30 años, cuando en origen los PíEE se crearon, no existían en la ciudad de Zaragoza ni en los barrios. Y se crearon los PíEE, Proyectos de Integración en Espacios Escolares, porque no había, como lo he reiterado en algunas ocasiones, centros de convivencia, porque no había el dinamismo que había de las asociaciones de padres y madres, porque no había centros municipales deportivos y, entonces, había que generar un sistema, un proyecto, un modelo que nunca funcionó, que nunca funcionó, y que tiene que adecuarse por ese dinamismo que ustedes piden. Es que el dinamismo lo piden. Y reitero otra vez que estamos escuchando a los jóvenes, pero es que estamos escuchando también a los técnicos municipales y lo que nos dicen con su experiencia y su profesionalidad. Y desde la parte política instamos a ese cambio, claro que sí. Es que es nuestra responsabilidad, cuando manejamos dinero público, el adaptarlo, el adaptarlo. Y mire, no confunda. Bueno, ya no confunde a nadie. No va a confundir a nadie, porque los jóvenes están atendiendo y están haciendo uso de aquellos programas y de aquella modernización que estamos haciendo desde el Servicio de Juventud. Porque es que este es un programa, uno de los programas, y otra parte... Confunde lo que le decía anteriormente, las zonas jóvenes escolares con las zonas jóvenes. Porque les interesa. ¿Y sabe lo que hay que hacer? Mirar los usos. Porque estamos gestionando y estamos manejando dinero público. Y no es un tema de rentabilidad económica, como les he dicho en muchas ocasiones, pero es que la eficacia, que es lo económico, tiene que ir de la mano también de la eficiencia y no está llegando. Mire, seguimos trabajando y seguimos, como le digo, con las puertas abiertas en todos los centros, pero hay que adecuar, porque, aunque están abiertas, estamos viendo que los usos no están siendo los que deberían ser. Seguiré.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señor Galán.

Sr. Galán Calvo: A mí me acusa de infantilizar a los jóvenes y usted dice que no son los usos los que tienen que ser. Díganos cuáles son los que tienen que ser. Dicte usted cuáles son los usos que tienen que hacer los jóvenes de esta ciudad. Es decir, usted sabe lo que quieren los jóvenes. Usted sabe cómo tienen un éxito programas como el "12 Lunas", un programa maravilloso, ¿verdad? Un programa que está teniendo un éxito tremendo de participación en algunas de las actividades. Aquí no me han dado ninguna lección la señora Orós ni usted de cuál es el procedimiento administrativo de actualizar precisamente este contrato. No me la han dado. ¿Y por qué no me la han dado? Porque, realmente, estamos en una situación que podríamos considerar limbo. Bueno, pues eso, tiene usted la ilusión de que se van a transformar. La ilusión que nos está proyectando no es la de que se van a transformar, la ilusión que nos está proyectando es la de cerrar, porque acaba usted de identificar cuál es su dolor. El dolor es que, ante un modelo que se puso en marcha hace 30 años, que ha evolucionado, por supuesto que ha evolucionado, ustedes no tuvieron nada que decir más que estar constantemente poniéndole cualquier inconveniente a aquel modelo de cercanía, de creación de redes sociales, de comunidad, de proximidad, de reducir los problemas sociales que tenían los jóvenes en esta ciudad. A ustedes les parecía mal, porque, entre otras cosas, lo que pretendían es que se privatizara la participación en las actividades jóvenes. La participación no era ya un servicio público para ustedes, para ustedes era directamente un negocio. Un negocio que por ir precarizándolo progresivamente, se ha convertido en un espantajo de lo que debería ser. Ese espantajo, usted, con esa estrategia que puede llegar a

tener en su ilusión, lo que debería es habernos puesto encima de la mesa algo coherente y no justificarlo en el concepto de eficacia. Pero si la eficacia no es solamente resultado en relación a ingreso-gasto, la eficacia tiene que ver con el impacto en políticas transversales, transversales, en la coherencia, en el que se acepte a las personas que vienen desde fuera, el que se pueda acceder a programas de conciliación, el que seamos capaces de conocer y comprender dinámicas como la que se está produciendo hoy aquí... De que hay otras realidades, hay otros jóvenes que van a poblar esta ciudad y que nos van a decir lo que quieren y no lo que quiere usted, no lo que quiere usted.

Sra. Presidenta: Para su réplica, tiene la palabra la señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Pues mire, señor Galán, cuando vengan esos jóvenes y no tan jóvenes y estén regularizados y tengan la posibilidad de voto, ya nos dirán lo que quieren los jóvenes, si sus políticas de hace mil años y que están totalmente desactualizadas o las que estamos haciendo en este momento el Partido Popular. Y creo que las últimas elecciones, que es el proceso participativo mayor que hay, no nos están diciendo que lo estemos haciendo mal, no nos lo están diciendo. Por favor, deje de tener ese complejillo de querer gestionar y no hacerlo y, entonces, no nos reconoce absolutamente nada. Mire, ¿privatizar me dice? Como si la gestión de las zonas jóvenes escolares estuviera en manos de funcionarios municipales. Oiga, que lo llevan empresas, señor Galán, que es que lo gestionan empresas. Pero ¿qué está contando? Pero, por favor, no mienta. Es un sistema de contratos que funciona desde hace muchísimos años y, en algunas ocasiones, de forma muy turbia, cuando estaba en sus manos. De forma muy turbia. ¿Privatizar? ¿Qué estamos privatizando? Si estamos internalizando servicios en el cambio de modelo. Reitero, reitero, la concesión de la gestión de las zonas jóvenes escolares se lleva adelante por empresas, por empresas. No hay ni un trabajador municipal en ellas. Llevan la coordinación con los coordinadores de esas empresas. Eso sí que lo llevan, el control, claro que sí. Claro que sí que llevan el control. Y bueno, las zonas jóvenes escolares en este momento se están llevando adelante, como bien sabe, desde septiembre del año pasado, septiembre-octubre del año pasado, de forma pactada y con el beneplácito, por supuesto, del Ayuntamiento de Zaragoza, pero con el beneplácito de las empresas, em-pre-sas, beneplácito de las empresas. Y en este momento claro que estamos trabajando y será lo primero que salga. Pero ¿le tengo que reiterar cómo se tiene que hacer? Que me decía que no se lo estaba diciendo. Pues mire, revisión de los pliegos para proceder a la su licitación en el menor tiempo posible, elaboración de un expediente y una aprobación con un número de documentación, revisión y elaboración de la nueva documentación, lo que comporta un trabajo considerable y complejo por parte de los trabajadores municipales, municipales. Y toda licitación municipal no sé si tengo que recordarle que requiere de la intervención del Servicio de Contratación, que previamente a aprobar el expediente de contratación y publicar la licitación, realiza una profunda tarea de estudio y repaso de toda la documentación del expediente, particularmente de los pliegos, que nunca nos dijeron que no estuvieran bien redactados y que no estuvieran técnicamente bien realizados. Así que, por favor, nosotros seguiremos garantizando la continuidad del servicio con las condiciones que entendemos oportunas para la mejora de todo lo que los jóvenes quieren, de la mano de ellos. Le reitero, se ha dotado de mayor presencialidad, de 20 horas que había anteriormente de presencialidad a 30, y, como en el resto de programas, se atenderán las necesidades de los jóvenes, dentro del cambio de modelo que estamos acometiendo y siempre acompañándolo y adaptándolo con los parámetros de modernidad, universalidad, participación y digitalización, que son parte de la Estrategia 2030, que lo que interesa lo lee y lo que le interesa no lo lee. Muchísimas gracias.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

53. [ZEC] ¿Cómo se valora actualmente la situación de las personas afectadas por Long Covid (o Covid persistente) para su acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio? [Cod. 15.712]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bueno, pues como imagino sabrán, el 15 de marzo se celebró el Día Internacional del COVID Persistente, una enfermedad que solamente es reconocida como tal desde julio del 25, cuando el Ministerio de Sanidad la incluyó como una enfermedad crónica de abordaje prioritario. Es una enfermedad que afecta a 2 millones de personas en España y que se calcula que en Aragón afecta a más de 2.50. Unas estimaciones que las propias entidades dicen que son muy bajas, porque se está infradiagnosticando precisamente por su desconocimiento. Una enfermedad que supone fatiga extrema, disnea, dolor torácico, dolores musculares, articulares, niebla mental. Una situación que afecta mucho a las tareas básicas de la vida cotidiana, desde las tareas más elementales, como es cocinar, poder conciliar la vida y el cuidado de los niños, etcétera, y con multitud de consecuencias sociales, como el deterioro del rendimiento laboral, las bajas laborales prolongadas, el aislamiento, etcétera. Es una enfermedad que, por su desconocimiento, conlleva una sensación de estigmatización, de pérdida y de dificultades en la vida cotidiana. Es conocida muy poco socialmente, por lo que muchas veces resulta difícil de valorar para las personas legas en la materia. Y esto nos lleva a pensar que en los servicios sociales puede ser que en ocasiones no se esté dimensionando adecuadamente y suponga dificultades para el acceso a servicios y recursos.

Y nos gustaría saber cómo se está evaluando actualmente el acceso de estas personas con esta enfermedad al servicio de ayuda a domicilio en concreto.

Sra. Presidenta: Bueno, el acceso al servicio de ayuda a domicilio en los casos de COVID persistente se tramita a través del sistema público de servicios sociales y depende fundamentalmente del impacto que la enfermedad tiene en la autonomía de la persona. Existen dos vías principales. La primera es la atención desde los servicios sociales municipales, donde, tras una valoración profesional y con el correspondiente informe médico, puede concederse el servicio de manera ágil, especialmente en situaciones sobrevenidas o de carácter temporal. La segunda vía activa es cuando las limitaciones tienen carácter más estable. En este caso, se tramita el reconocimiento de situación de dependencia, es decir, se hace a través de la dependencia, y, una vez determinado el grado, se establece un plan individual de atención que pueda incluir el servicio de ayuda a domicilio. En definitiva, no es el diagnóstico del COVID persistente lo que determina el acceso, sino las limitaciones funcionales que éste puede provocar. Gracias. Para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Creo que me ha hablado solo de la dependencia. No me ha quedado claro, no lo he escuchado bien. Yo lo único con este tema es que me preocupa porque me recuerda esta situación a la que se vivió hace muchos años o hace unos cuantos años con la fibromialgia, por ejemplo, una enfermedad que tardó mucho en ser diagnosticada como tal y que, aun cuando estaba reconocida como tal, a la hora de valorar en servicios municipales, y lo viví de primera mano, como el servicio de ayuda a domicilio, pues era difícil realmente que la gente entendiera que es una enfermedad y las limitaciones que conllevaba en la vida cotidiana, porque son unos síntomas muy inespecíficos, muy... ¿Cómo decirlo? No es un brazo roto, son como muy difusos. Entonces, me preocupa que esté produciéndose una situación similar a la que sucedió en aquella temporada con eso, en la que, ya digo, y lo viví de primera mano, el acceso al servicio de ayuda a domicilio era muy difícil. Una cosa que no se conoce es difícilmente valorable y por eso le animamos desde aquí a que abra puertas a la formación y a la sensibilización de los propios profesionales de los centros municipales de servicios sociales para que tengan en cuenta las especificidades de la valoración de estas situaciones, que nos parece importante y daría respuesta a una necesidad que está encima de la mesa.

Sra. Presidenta: Le he dicho al principio, en la otra intervención, que existían dos vías principales. La primera es la atención desde los servicios sociales municipales, donde, tras una valoración profesional y con el correspondiente informe médico, se concede el servicio, además, de manera ágil, con cierta prioridad, especialmente en situaciones sobrevenidas o las de carácter temporal. Cuando ya son más definitivas, ya pasan a lo que sería el servicio de ayuda a la dependencia y todo lo que tiene que ver con la dependencia. Que el diagnóstico no es lo que determina el servicio el acceso, perdón, sino que lo que lo determina son las limitaciones funcionales que éste puede provocar. Y, por tanto, le cojo el guante por si falta formación o sensibilización por parte de los trabajadores sociales, pero que no es el diagnóstico en sí, sino qué elementos

imposibilitan que esa persona pueda tener una vida suficientemente autónoma y qué limitaciones funcionales provoca, ¿de acuerdo? Gracias.

54. [VOX] ¿Existe ya un protocolo automático y vinculante de coordinación entre el Servicio de Inspección Urbanística, Zaragoza Vivienda y los Servicios Sociales para que, en el mismo momento de la notificación de una ITE desfavorable por conservación o estructura en el Casco Histórico (Zamoray-Pignatelli u otras zonas), se derive de oficio al propietario vulnerable, se le asigne un gestor único y se le informe de las líneas de ayuda abiertas, con tramitación prioritaria? [Cod. 15.714]

Sra. Presidenta: Para su exposición, tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues esta es una problemática que desde Vox ya hemos señalado en el seno de la Gerencia de Urbanismo y que tiene que ver con esas inspecciones técnicas de edificios que ya saben ustedes que desde Vox impulsamos, porque eran necesarias. La conservación de edificios, a nuestro modo de ver, es una responsabilidad de los propietarios, sí, pero también es una obligación del Ayuntamiento velar por la seguridad de todos y por la preservación del patrimonio histórico de la ciudad entera. En el casco histórico y, como decimos, especialmente en la zona de Zamoray-Pignatelli, este plan de inspección técnica ha revisado ya cerca de 260 inmuebles y ha dejado claro que más de la mitad presentan patologías, algunas de ellas graves, y las ITE, por tanto, se demuestran como algo que no era un capricho, sino que detectan riesgos reales de seguridad, de salubridad y de habitabilidad. Sin embargo, estamos observando en la Gerencia de Urbanismo que cuando se notifica un requerimiento de obras costosas a propietarios vulnerables, estos pues se asustan y no pueden afrontar esas reformas porque no tienen medios económicos. Fundamentalmente son personas mayores de toda la vida con un gran arraigo al barrio, especialmente a la zona del Gancho, pensionistas modestos, familias zaragozanas de toda la vida, ya le digo. Y nos encontramos con un grave problema de coordinación. Urbanismo les exige, les impone unos plazos para las multas, aunque hay que reconocer que se está siendo laxo en cuanto a la imposición de multas, pero lo cierto es que, luego no saben qué ayudas tienen que solicitar. Saben que existe en Zaragoza Vivienda o que Zaragoza Vivienda canaliza ayudas esas ayudas, pero es complicado. Además, cuando hablamos de estos perfiles de vulnerabilidad, personas con vulnerabilidad, desconocen esos trámites. Por tanto, se genera una situación de indefensión en estos vecinos que, como les digo, reciben una notificación y no saben dónde acudir primero. Nosotros defendemos que las ITE son necesarias, pero creemos que en esta parte de la ciudad, como es la zona de Zamoray-Pignatelli, sería una prioridad, debería ser una prioridad que los servicios sociales, en cuanto se produce una notificación de que un edificio no pasa la ITE y que tiene problemas graves y tiene que abordar una serie de reformas, si los servicios sociales son conocedores de la situación de vulnerabilidad de esa persona, se coordinasen lo antes posible y que fuese una sola persona y que pudiesen informar de las ayudas existentes para rehabilitación. Porque vemos que a través de Zaragoza Vivienda, pues sí, se favorece y se promocionan mucho las ayudas a rehabilitación en la eficiencia energética y demás, y no terminan de resolver la problemática de las personas más vulnerables, de estos vecinos del casco histórico. Por ello, consideramos que sería muy importante el establecer un protocolo, como le decimos, automático de coordinación entre Zaragoza Vivienda, Urbanismo y su área, para que, como le digo, se asigne un gestor único, se informe de esas líneas de ayudas y que tengan una tramitación prioritaria, puesto que hablamos, ya le digo, muchas veces de problemas graves o de riesgos de seguridad en los edificios. Gracias.

Sra. Presidenta: Mire, señor Martínez, los servicios sociales municipales no atienden a los propietarios para la gestión de las líneas de ayudas que puedan existir en ese sentido. No es nuestro corazón de intervención, no es nuestra área de intervención. La atención a las situaciones derivadas de informes de Inspección Técnica de Edificios desfavorables se abordan en el Ayuntamiento de Zaragoza desde una actuación coordinada entre las diferentes áreas y cada una dentro de nuestro ámbito competencial. En el caso de los servicios sociales municipales, nuestra intervención se centra en las personas y en las familias afectadas por estas situaciones, ya sean propietarias, inquilinas o se encuentren en otras circunstancias. Y

siempre garantizamos la atención social en esos contextos de urgencia y de vulnerabilidad. Actúan de manera inmediata, facilitando el desalojo cuando es necesario, proporcionando alojamiento provisional y realizando una evaluación individualizada de cada unidad familiar, para definir apoyos y alternativas al corto y medio plazo. Y ese es nuestro trabajo como servicios sociales.

Ahora bien, es importante también señalar que la gestión de las ayudas a la rehabilitación o a la propiedad, como usted bien sabe, no forman parte de nuestro ámbito competencial, sino de otras áreas municipales especializadas que también tienen trabajadores sociales tienen, en la parte de vivienda social tienen también a profesionales. Y en ese sentido, le quiero adelantar como elemento de mejora, que sabemos, aunque creo que deberían preguntarlo en la comisión que corresponda, que Zaragoza Vivienda está actualmente valorando la puesta en marcha de líneas de ayuda específicas dirigidas a propietarios en situación de vulnerabilidad que se hayan visto afectados por informes desfavorables de la ITE y no dispongan de recursos suficientes para afrontar las actuaciones necesarias de rehabilitación. Más que un protocolo automático, lo que hacemos es una coordinación operativa en la que todos los elementos que trabajamos en esas situaciones aportamos lo nuestro. Es decir, sí que hay esa información clara, pero, obviamente, entiendo que el servicio que tiene que informar de las ayudas y que tiene que informar de esto es fundamentalmente Zaragoza Vivienda. De todas maneras, ya le digo que se están estudiando nuevas herramientas por parte de Zaragoza Vivienda para poder dar una respuesta más integral a todas estas situaciones. Gracias.

55. [VOX] ¿Qué indicadores concretos y públicos utiliza actualmente el Ayuntamiento para evaluar si los más de 113 millones de euros destinados a políticas sociales están logrando que las personas atendidas mejoren su situación y alcancen una verdadera autonomía? [Cod. 15.716]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Desde el Grupo Vox queremos abordar hoy la situación de las políticas sociales en Zaragoza con un enfoque que combine el reconocimiento al esfuerzo, con la necesidad de profundizar en su eficacia real. Es innegable que el Ayuntamiento está destinando importantes recursos en este ámbito. Las cifras así lo reflejan y lo dice la pregunta: 113 millones en gasto social y más de 80 millones en el Área de Políticas Sociales. Estamos, por tanto, ante uno de los mayores esfuerzos presupuestarios de la historia de nuestra ciudad. Eso es innegable y eso para nosotros es positivo, porque demuestra que existe una voluntad de atender a las personas que más lo necesitan. Ahora bien, junto a ese esfuerzo, nosotros creemos que es imprescindible abrir una reflexión sensata y rigurosa. ¿Están estos recursos teniendo el impacto esperado en la vida de los zaragozanos? Esa es la pregunta. Porque cuando uno recorre los barrios, cuando uno habla con los vecinos, con trabajadores sociales y con entidades, observa una realidad que merece la pena ser atendida. En Delicias, por ejemplo, se nos trasladan situaciones en las que la tramitación de determinadas ayudas no siempre tiene la agilidad que las circunstancias requieren, especialmente en casos de urgencia social. En el Casco Histórico, en zonas como El Gancho, de la que estábamos hablando ahora, persisten retos importantes vinculados al sinhogarismo, como también conocemos todos, y a la intervención social en el espacio público que requieren, no solo recursos, sino coordinación y evaluación constante. En barrios como Las Fuentes o San José, los propios profesionales del sistema señalan la elevada carga de trabajo en los centros municipales, lo que en ocasiones genera o dificulta un seguimiento cercano y continuado a las personas que son atendidas. En distritos como Oliver, Valdefierro o el Arrabal se plantea un desafío de fondo que va más allá de la atención inmediata, cómo evitar que determinadas situaciones de vulnerabilidad se cronifiquen y cómo avanzar hacia modelos que favorezcan la autonomía real de las personas. Todo lo anterior nos lleva a la idea que desde Vox venimos transmitiendo desde hace mucho tiempo y que creemos fundamental. El debate ya no puede centrarse única y exclusivamente en cuánto se gasta, sino en cómo se gestiona y qué resultados se obtienen. Porque el objetivo último de las políticas sociales no debería ser solo acompañar, sino también facilitar que las personas puedan salir adelante, recuperar su autonomía y desarrollar su proyecto de vida. Y para eso es clave mejorar la agilidad administrativa, reforzar los recursos humanos donde sea necesario, coordinar mejor los distintos servicios y, sobre todo, establecer indicadores

claros y públicos de evaluación, que es lo que venimos a pedir, indicadores que permitan saber, no solo cuántas ayudas se conceden, sino cuántas personas mejoran su situación como consecuencia de la percepción de esas ayudas, cuántas acceden a un empleo, cuántas dejan de necesitar el apoyo público. Creemos que este enfoque no solo mejora la eficacia del sistema, sino que también refuerza la confianza de los ciudadanos, que quieren ver que el esfuerzo colectivo se traduce en resultados concretos.

Sra. Presidenta: Lo que usted me ha estado relatando no es el impacto que las políticas sociales tienen en la ciudad, sino los problemas que tanto usted como nosotros vamos detectando, desde que haya algún centro municipal que tenga más retrasos a la hora de poder poner las citas, estamos hablando del problema del sinhogarismo... Estamos hablando de una serie de problemas que, mire, como decía el señor Domínguez, la realidad es dinámica. Y ahí lo que tendríamos que ver es las causas de por qué en esta ciudad, igual que en el resto de las ciudades de este país, hay problemas de cara a la vivienda, de cara al empleo, deberíamos dar una vuelta al ingreso mínimo vital, que, al no vincularlo a ningún tipo de intención de conseguir empleo, pues al final, se ha convertido en una prestación y es cierto que hay familias incluso que obtienen más recursos a través del ingreso mínimo vital que trabajando. Por tanto, estamos hablando de problemas en los que coincidimos y también en las soluciones que tenemos que poner en marcha.

Hay que mejorar la digitalización. De hecho, yo creo que les he contado muchísimas veces que estamos en un enorme proceso de digitalización, de reducción de la burocracia, de reducción de unos procedimientos obsoletos. La aplicación que teníamos en los centros municipales de servicios sociales era del año 2011, para que se haga una idea, y, por tanto, también estamos en esa línea de que es fundamental mejorar los procedimientos, digitalizar, quitar burocracia y mejorar controles. En eso estamos de acuerdo, pero usted lo que me pedía era el impacto social de los presupuestos que tenemos. Ya contamos con una base sólida de seguimiento y evaluación. Hay memorias anuales, hay sistemas de indicadores, evaluaciones específicas...

De los programas y de los planes municipales hemos incorporado mecanismos de seguimiento, realizamos estudios de satisfacción, trabajamos con datos propios para conocer mejor la realidad social de la ciudad, pero, obviamente, nuestro objetivo tiene que ser mucho más exigente y tiene que ir mucho más allá. Por un lado, como le decía, estamos mejorando la calidad y la integración de los datos. Ya saben ustedes que estamos trabajando en que haya un expediente social único, que creemos que es importante para poder tener los históricos y para ver cómo están las personas.

Hemos reforzado la evaluación de los planes municipales, incorporando no solamente indicadores de ejecución, sino también de resultado y de impacto. Y yo creo que ya se lo conté, señor Martínez, pero llevamos un año trabajando en un proyecto europeo que se llama Benefit, que es un Horizon financiado por la Comisión Europea que precisamente es para esto, precisamente está en desarrollo y está orientado a mejorar la evaluación del impacto social de las políticas, incorporando metodologías avanzadas que nos permitan medir de forma más rigurosa los cambios que se producen en la vida de las personas como consecuencia de la intervención pública. Creo que este proyecto, que, aparte, es una plataforma, son una serie de herramientas, nos va a facilitar de una manera casi automática o una manera mucho más sencilla, poder evaluar de manera rigurosa y no por lo que nos cuenten unos y otros los cambios, que efectivamente se producen en la vida de las personas como consecuencia de la intervención pública. Muchas gracias.

56. [VOX] ¿Dispone el Ayuntamiento de Zaragoza de alguna estimación actualizada sobre cuántas personas del municipio siguen pendientes de valoración o de concesión efectiva de ayudas a la dependencia? [Cod. 15.717]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: La situación de la dependencia en España y en Aragón no admite más diagnósticos complacientes ni más respuestas meramente administrativas. Detrás de cada expediente hay una persona mayor, una persona con discapacidad o una familia entera que soporta en silencio el peso de una espera que en demasiados casos se convierte en el abandono. Y cuando hablamos de dependencia no

hablamos de una estadística fría, sino de la obligación moral y política de garantizar una atención digna, ágil y efectiva para quienes más lo necesitan. Durante demasiado tiempo el sistema ha venido acumulando demoras, cuellos de botella y retrasos en la valoración, en el reconocimiento del derecho y en la concesión efectiva de la prestación. Y lo más grave es que ese retraso no es neutro. Mientras la administración tarda, empeora la situación de la persona dependiente, aumenta la sobrecarga de las familias y se multiplica el riesgo de que la ayuda llegue tarde, como en muchas ocasiones hemos visto, cuando ya el problema no tiene solución o cuando directamente la persona afectada ya no puede beneficiarse de ella. Esa realidad se agrava especialmente en el contexto nacional. Existe un colapso generalizado del sistema de dependencia en España y vemos con preocupación cómo miles de personas fallecen mientras siguen esperando una prestación.

Desde el punto de vista municipal, esta situación tampoco puede contemplarse como un asunto ajeno. El Ayuntamiento de Zaragoza, como institución más cercana al vecino, conoce de primera mano las consecuencias de esta saturación: mayores solos, cuidadores agotados, familias desbordadas y personas que acuden a los servicios sociales municipales buscando respuestas que muchas veces exceden las competencias locales, pero que igualmente terminan recayendo sobre la red municipal de atención. Por eso, el problema de la dependencia no es solo estatal y autonómico, también es profundamente municipal, porque impacta en la vida diaria de los barrios, en la demanda de ayuda a domicilio, en la atención social de emergencia y en la presión constante sobre los recursos municipales. Resulta evidente que si la dependencia funciona con retraso, el Ayuntamiento acaba asumiendo parte del coste social y humano de esa ineficiencia. Los servicios sociales municipales se convierten en la primera puerta de entrada para muchas familias que todavía no han recibido una respuesta por parte del sistema autonómico.

Y en ese escenario, Zaragoza necesita una postura firme, clara y exigente, defender que ninguna persona mayor o vulnerable quede desatendida por falta de agilidad administrativa. Reclamar datos precisos es fundamental, pedir coordinación real entre administraciones y exigir que la atención a la dependencia sea tratada como una prioridad absoluta y no como una cuestión secundaria. Por eso, desde la perspectiva municipal, conviene que todos alcemos la voz y exijamos un sistema más ágil, más humano y más transparente que permita conocer con exactitud cuántas personas están pendientes de valoración, cuántas tienen reconocido el derecho pero no la prestación y cuántas siguen esperando una ayuda que ya debería estar llegando a sus hogares. Porque solo con esos datos claros, con esa planificación y con voluntad política se puede corregir un problema que hoy afecta, como le decía, a demasiadas familias. Por tanto, la pregunta es clara, si disponen ya de ese sistema de estimación actualizada sobre cuántas personas están pendientes de valoración.

Sra. Presidenta: En la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia se atribuye al Gobierno de Aragón la responsabilidad de la atención de esa situación. Se lo decía antes al señor Galán, si nos estuvieran pagando el 50 %, que es lo que le corresponde al Gobierno de España, pues hombre, incluso se podría agilizar más. El departamento competente en materia de servicios sociales, en este caso para la dependencia, es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, como usted lo sabe. A través de una encomienda que ya hemos comentado antes de gestión, el Ayuntamiento lo que hace es atender todos los casos de ayuda a domicilio y de teleasistencia que nos deriva el Gobierno de Aragón. Por tanto, el Ayuntamiento no tiene las cifras de situación de la dependencia pendiente por parte del IASS y cualquier estimación debería usted pedírsela o solicitarla al Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Sí que hay, y yo lo recuerdo, y si no, que me ayude el señor Galán, en la página web del ministerio, en el IMSERSO, tiene usted el informe mensual, que yo creo que actualizan mensualmente, de cada comunidad autónoma, de cuántos han pedido, cómo están, su situación, si están pendientes y, después, a qué servicio ha ido a parar. Por tanto, puede hacer usted dos cosas. Usted tiene representación en las Cortes de Aragón y puede pedirle al IASS que le dé esos datos. Pero yo lo que le puedo contar son los datos que yo tengo, que son a qué personas estamos atendiendo. Con respecto al servicio de ayuda a domicilio de la dependencia, que saben, encomienda de gestión, el Gobierno de Aragón

nos pasa los listados y nosotros los ejecutamos, en estos momentos hay 2.483 usuarios. Y con respecto a la teleasistencia de la dependencia, hay 6.086. Gracias.

57. [PSOE] ¿Cuál es el grado de ejecución actual del programa Z16? [Cod. 15.723]

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Señor Martínez, dele las gracias a la señora Orós de que le haya dado la información, pero tiene una cosa que se llama portal de transparencia del Gobierno de Aragón, que, curiosamente, desde hace dos años no está tan actualizado como debería estar. Pero, vamos, no sé por qué será, ¿verdad? Es una cuestión en la que, ya le digo, hasta hace dos años tenía esos datos puntualmente a su disposición, pero el Instituto Aragonés de Servicios Sociales decidió ponerle alguna pega a ese planteamiento. Bueno, vamos a esto, vamos al programa Z16. Bueno, es una pregunta sencilla, señora Bravo. Es una pregunta en que, bueno, como le he dicho ya en la primera de las intervenciones, a mí me gustaría saber cuál es el grado de ejecución que tenemos en estos momentos. Y sobre todo, porque, ya que estamos en una situación, como bien estamos reiterando en cada una de las preguntas, de una realidad dinámica, yo me atrevería a decir que en este caso va a ser una realidad anémica. Estaría bien que nos dijera cuál es el grado de ejecución, ya que estamos prácticamente finalizando el cuarto mes del año, es decir, el 25 % de esas ayudas, con independencia de que, como son dinámicas y no son temporales, pues se pueden haber llevado a cabo. ¿Cómo está el resultado de esos 3.900 que se esperan que hayan podido beneficiarse de este programa? 3.900 personas, que fueron las que se beneficiaron, jóvenes, se beneficiaron el año pasado aproximadamente. Esto lo deduzco de sus datos. Está en su página web. Entonces, ¿cómo tenemos en estos momentos el grado de ejecución del Z16?

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Bravo, para su respuesta.

Sra. Bravo Barrio: Yo, señor Galán, de verdad es que no entiendo. ¿Ayudas? Si son actividades. ¿Qué ayudas está diciendo usted que es el Z16? Si es que no sabe ni lo que es el Z16 y quiere polemizar aquí. Que son actividades. Que son actividades para jóvenes zaragozanos que en el año en curso cumplen 16 años. Se les abren las posibilidades de todo lo que Zaragoza ofrece de una manera gratuita para poder acceder, entre otras cosas, a conciertos, exposiciones, eventos deportivos, talleres. Eso sí, son actividades. ¿Qué grado de ejecución? Pues el que han querido los jóvenes. Mire, en este momento le puedo decir que hay altas en la app... No se ría, señor, que es que esto es mucho más serio que todo esto. Mire, señor Galán, esto es mucho más serio de lo que usted está planteando. En la app que tiene, digitalizada el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza para el Z16 hay validados 2.133 jóvenes. No sé qué más... 452 ofertas, actividades ofertadas con en cada una de ellas actividades concretas. Es que, como no se centra y no sabe lo que es, que si son programas, dígame a lo que se refiere y le podré contestar más detalladamente.

Sra. Presidenta: Para su réplica, tiene la palabra el señor Galán.

Sr. Galán Calvo: El que se lavó las manos no fue Judas, fue Poncio Pilato. Lo digo porque, ya que apreciamos las cuestiones, ¿verdad, señora Orós? Es muy importante y, evidentemente, tiene que ver también con la colaboración interinstitucional. Tiene usted un folleto desde el año 2024 que no está actualizado. ¿Sigue teniendo ese programa conexión con las ayudas que se dan del Gobierno de España para estas actividades? Mire por qué le he dicho lo de las ayudas. No es una cuestión que no tenga... Mire, de lo que tenga o yo no tenga ni idea es una cuestión que usted puede enarbolar como le dé la gana, pero lo que usted tiene que hacer es responderme a la pregunta concreta. ¿Qué actividades, si quiere le concreto, se han ya puesto en valor durante estos primeros cuatro meses? Porque lo que está ocurriendo en estos momentos es que, al haber cerrado dinamizadores que se tenían tanto en las zonas jóvenes escolares como en las zonas jóvenes de barrio, nos podemos llegar a encontrar con una situación en la que ustedes mismos están poniéndole también dificultades a su propio programa. Evidentemente, es un programa virtual, como las vallas que ustedes quieren poner en el parque Bruil, porque lo tienen a través de la app. Faltaría más. Claro

que es virtual, claro que se pueden apuntar los jóvenes, pero ¿el grado de ejecución? ¿Están reforzando la propaganda de este programa? Porque da la sensación de que lo que está ocurriendo en estos primeros cuatro meses es que los puntos de difusión, los embajadores de estas actividades, están un poco ralentizados respecto a lo que debería haber ocurrido con este programa en otros momentos de las políticas de juventud de esta ciudad. Usted se enfada, pero dígame exactamente cómo está esta actividad en estos momentos. Gracias.

Sra. Presidenta: Para su contestación, tiene la palabra la señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Mire, señor Galán, es que yo no me enfado, es que me aburro, es que me aburro tremendamente, es que me aburro tremendamente. Y, Pilatos. Yo, si por algo me caracterizo, es por no lavarme las manos para no asumir responsabilidades nunca, nunca, señor Galán. Nunca, señor Galán. Eso lo deben de hacer ustedes y, entonces, se piensan que todo el mundo hacemos lo mismo. No me atribuya a mí ninguna actitud de las que ustedes hacen gala, ninguna actitud, señor Galán. Y le vuelvo a decir lo mismo, es que no le entiendo lo que me quiere decir. Porque mire, es que el programa Z16 es un programa de colaboración público-privada en el que, en base a 18 categorías de actividades, empresas, entidades y administraciones que tienen su sede en Zaragoza y ofrecen actividades a jóvenes y a no jóvenes ofrecen actividades de forma gratuita a los jóvenes del Ayuntamiento de Zaragoza que en el año en curso cumplen 16 años. Es decir... Pero ¿qué 2010? Y las ayudas... Es que no entiende nada. Es que, como es uno de los programas que mejor están llevándose adelante y que más éxito tienen, por eso un Gobierno que no es nuestro, que es el Gobierno de España, a través del Plan Nacional contra las Drogas, nos da la segunda cuantía económica de toda España. Esa es la ayuda. No la ayuda a este programa, a otros muchos programas. No confunda, señor Galán. Y mire, eventos, no sé si tan mal lo estaremos haciendo con los embajadores, que creo que tampoco sabe ni lo que es, ya se lo explicaré... Véngase a tomar un café a mi despacho y le explico de qué va el tema. Se lo explico, señor Galán, se lo explico. Tres eventos realizados y, embajadores nombrados, 134 jóvenes de 16 años. Se lo pido, por favor, señor Galán, venga estudiado, venga leído, que sé que usted es listo y, además, conoce de qué va el tema, y más en Políticas Sociales. Así que, por favor, no intente tergiversar la realidad ni mentir desde una tribuna, como tiene en su bancada. Se lo pido, por favor, señor Galán.

Ruegos (1 asunto a tratar)

58. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

59. Asuntos Incorporados tras la convocatoria (1 asunto a tratar).

¿Por que razón no se permite elaborar los informe de vulnerabilidad desde los Servicios Sociales Comunitarios?

(Asunto retirado por el Grupo Municipal proponente)

Sra. Presidenta: Se levanta la sesión. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: M.ª Ángeles Orós Lorente

LA SECRETARIA,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells